



**Acta No. 25**

H. Ayuntamiento 2021 – 2024  
Sesión Ordinaria  
Miguel Auza Zacatecas  
Jueves 20 de Octubre de 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

En la cabecera Municipal de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 12:00 horas del día Jueves 20 de octubre del año 2022, estando reunidos en el lugar que ocupa el Salón "Jesús Aguilera y Miranda" declarado recinto oficial para sostener la Sesión Ordinaria de Cabildo No 25, con fundamento en los artículos 47, 48 fracción III, inciso c), 96 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio vigente en nuestro Estado bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso de las Actas de cabildo de fechas 19 de Agosto, 7 y 12 de septiembre, todas del año 2022.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso para que el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) se considere como una Unidad Administrativa.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso para la incorporación al programa de Modernización Catastral en las Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Zacatecas.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión.

**PRIMERO. Pase de lista y declaración del quórum legal**

Para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Arturo Calderón Rueda hace el pase de lista:

MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.  
 LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, PRESENTE.  
 REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, PRESENTE.  
 PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE.  
 REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO: PRESENTE.  
 REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, PRESENTE  
 REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN PRESENTE.  
 REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA PRESENTE.  
 REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, PRESENTE.  
 REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, PRESENTE.  
 REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, PRESENTE.  
 REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, PRESENTE.

Después de haber terminado el pase de lista, el Secretario de Gobierno da cuenta al pleno que con la asistencia de doce de los doce integrantes del Ayuntamiento por lo cual existe Quórum legal para poder sesionar.

**SEGUNDO: Instalación legal de la Sesión:** una vez leído el Orden del Día el Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda pide al H. Ayuntamiento que se

MVZ Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán  
Sindica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocado Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yañez Ibáñez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

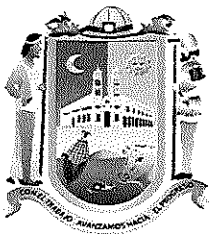
Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Firma bajo protesta  
Por falta de contenido en el  
de las actas.

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE  
CONTENIDO EN EL  
ACTA  
AURORA ELISA CASAS R



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

pongan de pie para hacer la instalación legal de la Sesión bueno y cede la voz al Presidente Armando Perales Gándara: muy buenas tardes, después de ver el pase de lista, nos damos cuenta de que existe quórum legal para llevar a cabo ésta sesión puesto que estamos el cien por ciento de los integrantes del Ayuntamiento de tal manera que los acuerdos que el día de hoy emanen de la reunión serán válidos, siendo las doce cuarenta y cinco horas del día veinte de octubre, declaramos legalmente instalada legalmente esta Sesión de Cabildo.

**TERCERO: Lectura y aprobación en su caso del orden del día:** el Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda, da lectura al Orden del Día:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día
4. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso de las Actas de cabildo de fechas 19 de Agosto, 7 y 12 de septiembre, todas del año 2022.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso para que el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) sea considerado como una Unidad Administrativa.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso para la incorporación al programa de Modernización Catastral en las Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Zacatecas.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión

Acto seguido el Secretario de Gobierno comenta que se le hizo entrega de dos oficios, el primero marcado con el número 350 de Octubre del año dos mil veintidós remitido a esta Secretaría por el Presidente Municipal y hace la solicitud de la incorporación de un punto al Orden del Día y otro oficio marcado con el 537 llevado a la Secretaría por la Tesorera Municipal, donde al igual hace la solicitud de la incorporación de otro punto al orden del día que es de la iniciativa al Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2023, son esas dos solicitudes que se ponen a su consideración para la modificación al orden del día en la siguiente secuencia. El primer oficio que envía el Presidente quedaría en el punto número cinco y el que me hace la Tesorera en el punto número seis, recorriéndose el cinco al siete, el seis al ocho y siete al nueve y el ocho al once, entonces lo pongo a su consideración la inclusión de estos dos puntos al correspondiente orden del día que así lo manifieste de manera nominativa:

**MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR.  
LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, A FAVOR.  
REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, A FAVOR.  
REGIDORA ING. MARIA LUISA AGUILAR ESPINO: A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN PERO SI PIDO QUE SE NOS BRINDE UN ESPACIO PARA PODER ANALIZARLO.  
REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA A FAVOR A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN.  
REGIDORA MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO: A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN, PERO SI QUIERO PEDIR UN ESPACIO ANALIZARLOS.  
REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, A FAVOR DE LAS MODIFICACIONES.**

MVZ Armando Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Silvana Yáñez Ibáñez  
Regidora

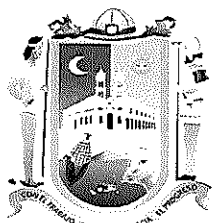
C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Arlyssa Norman E trada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Firma bajo protesta por falta de contenidos  
(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

FIRMO BAJO PROTESTA POR FALTA DE CONTENIDO EN EL ACTA.  
www.miguelauzazac.net  
AURORA ELISA CASAS R.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**MIGUEL AUZA, ZAC.**  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN.

REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, A FAVOR, DIGO, PERDON, EN CONTRA PORQUE COMO MIS COMPAÑERAS, NO ESTOY DE ACUERDO PORQUE FUE MUY PREMATURO QUE NOS LO ACABAN DE ENVIAR, A MÍ SI ME GUSTARÍA LEERLO, ANALIZARLO Y SI HAY ALGUNA MODIFICACIÓN O HAY QUE AGREGARLE ALGO CON TODO GUSTO ESTOY A LA ORDEN PARA LA HORA QUE ME SOLICITEN.

REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBÁÑEZ, A EN CONTRA, YO CREO QUE LA LEY DE EGRESOS ES ALGO QUE NOS PREOCUPA Y NOS DEBE OCUPAR A TODO EL CABILDO CUAL ES LA MANERA DE RECAUDAR LO QUE SE VA A GASTAR EN EL MUNICIPIO Y HAY MUCHAS COSAS QUE SE TIENEN QUE AGRTEGAR, YO ESTUVE REVISANDO AHORITA, SI NOS LO ACABA DE MANDAR HACE MEDIA HORA Y ESTUVE REVISANDO UN POCO Y YO CREO QUE ESTE TEMA SI DEBEMOS DE TOMARLO CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y ANALIZARLO DETENIDAMENTE, PORQUE SI ES NECESARIO QUE SE ACTUALICE, YO VOTO EN CONTRA PARA PODER DETENIDAMENTE EN UNA MESA DE TRABAJO ANALIZARLO ANTES DE TRAERLO A ESTE PUNTO.

REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, EN CONTRA, YO CREO QUE, ¿QUÉ TANTO HACE QUE NOS LO MANDARON, HACE MEDIA HORA? NO SE PUEDE ANALIZAR, ESTE YO DIRÍA QUE SE PUEDE REALIZAR UNA REUNION EXTRAORDINARIA PARA PODERLO ANALIZAR COMO ES, A LA MEJOR ESTAMOS TENIENDO UN FRAGMENTITO DE QUE YA ESTÁ MUY RETRASADA LA FECHA PERO IGUAL LO PODEMO HACER MAÑANA TEMPRANO.

REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA A FAVOR Y TAMBIÉN CONCUERDO CON MI COMPAÑERA MARILU DE QUE SE NOS BRINDE UN ESPACIO, QUE PODEMOS TENER UNA PAUSA PARA PODER LEERLO Y ANALIZARLO BIEN.

Por lo tanto el Secretario de Gobierno informa al Pleno que después de los comentarios arrojó como resultado por **MAYORIA** con nueve votos a favor y con tres votos en contra de las Regidoras Martha Susana Yáñez Ibáñez, Aurora Elisa Casas Ramírez y Dahamara Dayra Rivas Sánchez, se aprueba la modificación del correspondiente orden del día.

Quedando de la siguiente manera el Orden del Día

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día
4. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso de las Actas de cabildo de fechas 19 de Agosto, 7 y 12 de septiembre, todas del año 2022.
5. Análisis, discusión y aprobación la adición a la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio 2023 dentro de la denominada "Sección Cuarta Canalización de Instalaciones en la Vía Pública y Protección Civil".
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación la Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, así como también el Presupuesto de Ingresos para el mismo Ejercicio.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso para que el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) sea considerado como una Unidad Administrativa.

Mvz Arturo Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Cruz Gispán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardó Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

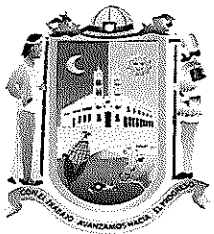
Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

- 8. Análisis, discusión y aprobación en su caso para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.
- 9. Análisis, discusión y aprobación en su caso para la incorporación al programa de Modernización Catastral en las Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- 10. Asuntos Generales
- 11. Clausura de la Sesión

**CUARTO: Análisis, Discusión y Aprobación en su caso de las Actas de cabildo de fechas 19 de Agosto, 7 y 12 de septiembre, todas del año 2022.**

El secretario de Gobierno comenta que les hizo la entrega de manera digital por medio del grupo las Actas de Cabildo donde una de ellas aparece con algunas firmas, es por el tema que les comento del convenio con SEDUVOT por el tema del tiempo que se necesitaba y se nos hizo a bien firmarlas, yo el punto para la discusión y para las observaciones correspondientes, Presidente Armando Perales, yo considero conveniente que baje la tesorera para que nos explique al menos el porqué de la premura, Regidora Dahamara Rivas: una de las actas viene en su mayoría firmada Lic. Y nos las está mandando para el análisis y la discusión y aprobación, sin embargo las que nos mandaste escaneadas ya están firmadas casi por todos, Lic. Arturo Calderón Rueda: no, nada más la del 19 de agosto, donde se firmó el convenio con SEDUVOT, ellos nos pedían el Acta de Cabildo para poder, agregársela al convenio, entonces para eso ocupaba las firmas, pero la firma es una situación diferente a la firma de asistencia a la aprobación, la aprobación es ya con la revisión, el análisis de contenido de cada uno de los puntos y la firma es de cada quien de los que asistieron a la Sesión, entonces la aceptación debe de constar en una Acta que es en esta, la aprobación, la firma es de los que asistieron a la Sesión de Cabildo, Regidora Dahamara Rivas: ajá, pero nosotros si asistimos y no está nuestra firma, Secretario de Gobierno: no, porque no había recuperado sus firmas, Regidora Dahamara Rivas: pero casualmente pasa lo mismo o sea, las firmas de nosotras tres no aparecen, ¿Por qué? nos pueden convocar y venimos con gusto, Secretario de Gobierno: no, yo le digo que por la premura, pero a ustedes se las dejo para que las revisen, así me ha pasado con ustedes, porque ustedes me piden que se las deje un día o dos para revisarla, entonces por la premura pues si había que firmarlas pronto, pero igual cómo se las he entregado y les he dado copia de las actas para que las revisen y las firmen, así es la forma en que les hace del conocimiento, a veces por la premura que nos piden, así como el tema de lo que se va a revisar de un día para otro, Regidora Dahamara Rivas: entonces los que las firman ¿firman sin leer? Porque nosotros tenemos la capacidad de por premura firmarlas, es una observación nada más, Secretario de Gobierno: ¿Algún otro comentario? Regidora Dahamara Rivas: en las Actas de Cabildo que nos mandó ¿las transcriben tal cual están grabadas ahí? Porque en el acta del diez y nueve de agosto falta una parte ya al final en los asuntos generales falta transcribir una buena parte, no sé si se lo puedan agregar completo o así va a quedar ya, que fueron los asuntos que se tocaron referente a si ya se había tocado el presupuesto a los de Seguridad y la de que cómo iba el pago de los seguros de los trabajadores que fueron unos asuntos generales que propuse y aquí no vienen completos, ya es en la última hoja de hecho, no sé si por ahí los pudieran agregar, de hecho en esa reunión se acordó que se citaría a la tesorera para que nos diera una explicación, por eso ese día ya no se abordó tanto el tema y en eso se quedó Secretario, Secretario de Gobierno: no sé si recuerde que el Presidente se tuvo que retirar y ya no se tocaron esos dos temas y sí se estableció una fecha, Regidora Dahamara Rivas: si se estableció una fecha y se volvió a proponer y el día que

Armando Perales Gándara  
Presidente Municipal

Shiomara Cortés Giacomán  
Síndica Municipal

José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

María Imelda Bodardo Gamón  
Regidora

Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Alondra Méndez Sandoval Vázquez  
Regidora

Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

María Luisa Aguilar Espinoza  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

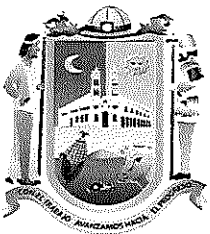
Blanca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Firmo bajo protesta  
por falta de contenido  
de

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDO EN EL ACTA.  
www.miguelauzazac.net  
AURORA ELISA CASAS R



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

vinimos a la reunión de trabajo nuestros compañeros se retiraron sin terminar el tema de trabajo, se fueron saliendo uno por uno y no se concluyó el tema, Secretario de Gobierno: ahí se acordó para ver el tema para lo de las comisiones, Regidora Dahamara Rivas: sí, y ahí se iban a tocar esos puntos también, Secretario de Gobierno: si, entonces no se desarrollaron esos puntos por eso, Regidora Dahamara Rivas: no, ningún tema, porque se fueron, Regidor Uriel Hernández: pero dijiste que no había ningún inconveniente, yo les pregunté a las dos, Regidora Dahamara Rivas: ya se había ido la mayoría, Secretario de Gobierno: ¿Algún comentario en razón del contenido de las actas de Cabildo? Si no para darle salida **MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR, PERO YO LA VERDAD QUE SI CREO CONVENIENTE QUE SE CLARIFIQUE NO ESTO, TODO, PORQUE ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE SE PIENSA QUE SE ESTÁ OCULTANDO, AQUÍ NO SE TRATA DE OCULTAR NADA, SI SE OBSERVA POR FALTA DE UNA COMA PUES VEREMOS, PERO EN TEMAS QUE COMO LO COMENTA LA REGIDORA MARTHA DE QUE SU ACTA VA ASÍ, ¿ASÍ VAN TODAS? REGIDOR URIEL HERNÁNDES, SE MANDÓ AL GRUPO, REGIDORA DAHAMARA RIVAS: ESQUE LAS ESCANEARON EN CARTA Y ESTAN EN OFICIO, PRESIDENTE ARMANDO PERALES: SI, YO NO QUIERO MALINTERPRETACIONES DE QUE LE FALTA ESE PEDACITO O QUE SE ESCANEÓ MAL, POR VAVOR SÁQUENLA COMPLETA Y LEGIBLE TODO, PORQUE POR UNA SITUACIÓN, DE POR SÍ NO OCUPAMOS PARA QUE NOS EVIDENCIEN, NO OCUPAMOS TEMAS, EN TODO SALIMOS MAL O QUIEREN QUE SALGAMOS MAL, NO, HAY QUE DEMOSTRAR QUE NO, HAY TEMAS QUE YO PUDIERA REFUTAR, EL TEMA DE LA FERIA, LO MAL QUE LO PONEN A UNO Y AHÍ ANDAN Y AHÍ ESTAN LOS RESULTADOS Y YA NO HAY COMENTARIOS, POR ESTAS SITUACIONCITAS QUE NO COMPLEMENTAS, POR FAVOR YO SI PIDO QUE SE CLARIFIQUE TODO, QUE NO SEA TEMA DE QUE NO SE ENVIÓ, DE QUE NADA MÁS A MI, NO, AL CIEN POR CIENTO POR FAVOR.**

**LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, A FAVOR.  
REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, A FAVOR.  
REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO: A FAVOR.  
PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA A FAVOR.  
REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ A FAVOR.  
REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN A FAVOR.  
REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA A FAVOR.  
REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, A FAVOR, PERO SI CON LAS MODIFICACIONES QUE INDIQUÉ.  
REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, EN CONTRA, EN EL ACTA VEINTIUNO, ESTÁ MAL ESCANEADA, NO PODEMOS ANALIZAR TODO EL COMPLETO, YO DEVERDAD NO SÉ SI A ELLOS LES PASAN LAS ACTAS BIEN Y A NOSOTRAS LAS REGIDORAS DE OPOSICIÓN NOS LAS PASAN INCOMPLETAS, YO LAS TENGO TODAS CORTADAS, NO SÉ QUE SIGUE AHÍ Y EN EL ACTA DONDE VIENEN FIRMADAS, COMO LO MENCIONABA DAHAMARA, ESTAS FIRMAS NO SON DE LA ASISTENCIA, SON DE LA APROBACIÓN, SI QUEREMOS NO SER UN CERO A LA IZQUIERDA EN ESTE GOBIERNO, QUIERO MUCHO A ESTE MUNICIPIO Y CONSIDERO QUE NO SOMOS TOMADAS EN CUENTA LAMENTABLEMENTE.  
REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, EN CONTRA.  
REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA A FAVOR.**

Secretario de Gobierno: yo nada más quisiera hacer uso de mi derecho de réplica, que comenta la Regidora Martha, no sé si haya leído la Ley de las Obligaciones Ayuntamiento, en razón del levantamiento de Actas, dice que deben de firmar

Firma baja protesta  
Por falta de contenidos

FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDO  
EN EL ACTA

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net  
AURORA ELISA CASAS R.

MVZ Armado Perales Gandara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán  
Sindica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardó Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yañez Ibañez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

los asistentes, ahí los obliga a firmar las Actas de Cabildo aún y cuando no la autoricen, la firma es de los asistentes, entonces si se escaneó en hoja tamaño carta pero a todos les he dado copias de las actas, entonces si hay algo de observación yo creo que con la misma copia pueden venir a la oficina y ahí les doy la original y de lo que menciona la Regidora Dahamara pues son temas que no se tocaron y se dejaron para una mesa de trabajo, por eso, solo quería hacer esa observación, no se oculta nada de las actas.

Entonces informo al Pleno la autorización de las tres actas por **MAYORÍA** de votos con diez a favor y dos en contra de las Regidoras Martha Susana Yáñez Ibáñez y Aurora Elisa Casas Ramírez.

**QUINTO:** Análisis, discusión y aprobación la adición a la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio 2023 dentro de la denominada **“Sección Cuarta Canalización de Instalaciones en la Vía Pública y Protección Civil”**.

Para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno da lectura al oficio enviado por el Presidente Municipal:

**“Canalización e instalaciones en la Vía Pública o Privada”**

**Artículo 50.** Este se causará por la utilización de la Vía Pública y predios privados para que se lleve a cabo la canalización de instalaciones subterráneas, la instalación de casetas telefónicas y colocación de postes de telefonía y servicios de cable, así como el pago de refrendo de las ya instaladas, lo percibirá el municipio de Miguel Auza, Zacatecas en relación al metro lineal para las instalaciones subterráneas y en relación al número, para las casetas telefónicas, postes de luz, telefonía y servicios de cable que se instalen en la Vía Pública.

**Artículo 51.** Este derecho lo pagarán las personas físicas o personas morales que realicen actividades de canalización de cableado o instalación de casetas con el servicio telefónico o similares o el servicio de energía eléctrica previa autorización de la dependencia encargada de Obras y Servicios Públicos Municipal.

**Artículo 52.** La excavación para introducción de tubería o cableado, además de cubrir la excavación y el pavimento por metro lineal, 0.1000 veces la unidad de medida y actualización diaria (UMA).

**Artículo 53.** Este Derecho lo causará también sobre instalaciones de estructuras verticales y/o antenas para telecomunicaciones y radiodifusión, así como también para las hélices de energía eólica en relación a los metros lineales de altura.

**Artículo 54.** Los derechos que se causen por estos conceptos, se pagarán por una sola vez de conformidad con lo siguiente:

- I. Cableado subterráneo por metro lineal..... 0.5000
- II. Cableado aéreo por metro lineal..... 0.3500
- III. Poste de luz..... 1.0000
- IV. Caseta telefónica..... 35.0000
- V. Subestaciones eléctricas por metro cuadrado de construcción.. 13.5000
- VI. Antena y/o estructuras verticales emisoras de telecomunicaciones, radiodifusión o construcción..... 1,500.0000
- VII. Antena y/o estructuras verticales emisoras de telecomunicaciones, radiodifusión o similares hasta 30 metros de altura..... 1.750.0000

MVZ Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Guecomán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imeldá Bocado Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Bayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

AURORA ELISA CASAS R.  
C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Larissa Nothman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

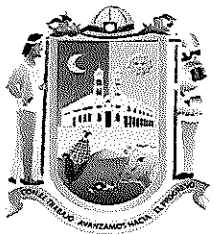
*Firma bajo protesta  
por falta de contenido*

*FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDO  
EN EL ACTA  
AURORA ELISA CASAS R.*

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 6 | 26  
Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

- VIII. Antena y/o estructuras verticales emisoras de telecomunicaciones, radiodifusión o similares que rebasen los 30 metros de altura, por cada cinco metros ..... 100.0000
- IX. Hélices de energía eólica por metro lineal de altura ..... 150.0000

**“Sección décimo tercera Protección Civil”**

Artículo 76.- Por las acciones de inspección, verificación y/o emergencia, según lo dispuesto por las noemas oficial mexicanas aplicables, sin perjuicio de la aplicación de sanciones por violación a dichas normas, se causara y liquidaran anualmente los derechos por la expedición de los dictámenes o anuencias de riesgo respectivas de conformidad con las siguientes cuotas en Unidad de Medida y Actualización Diaria:

**I.- Empresas de bajo riesgo:**

- a).- Micro empresa de 1 y hasta diez personas, de 5.0000 a 9.0000;
- b).- Pequeña empresa de 11 y hasta 50 personas, de 10.0000 a 14.0000
- c).- Mediana empresa de 51 y hasta 250 personas, de 15.0000 a 19.0000
- d).- Empresa de 251 hasta mayores de 1000 personas, de 20.0000 a 30.0000;

**II.- Empresas de mediano riesgo:**

- a).- Micro empresa de 1 y hasta diez personas, de 10.0000 a 14.0000;
- b).- Pequeña empresa de 11 y hasta 50 personas, de 15.0000 a 20.0000
- c).- Mediana empresa de 51 y hasta 250 personas, de 21.0000 a 24.0000
- d).- Empresa de 251 hasta mayores de 1000 personas, de 25.0000 a 30.0000;

**III.- Empresas de alto riesgo:**

- a).- Micro empresa de 1 y hasta diez personas, de 50.0000 a 55.0000;
- b).- Pequeña empresa de 11 y hasta 50 personas, de 56.0000 a 60.0000
- c).- Mediana empresa de 51 y hasta 250 personas, de 61.0000 a 80.0000
- d).- Empresa de 251 hasta mayores de 1000 personas, de 80.0000 a 300.0000;
- e).- Empresas dedicadas a servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, energías renovables pagaran la anuencia de riesgos anualmente en relación a cada estructura de telecomunicaciones, hélices de energía eólica o subestaciones, hasta 350.0000.

**IV.- Por dictámenes de seguridad en materia de protección civil a instalaciones temporales.**

- a).- Dictámenes de Riesgo para instalaciones de circos y estructuras varias en periodos máximos de 2 semanas, 20.0000 veces la unidad de medida y actualización diaria.
- b).- Dictamen de riesgo para instalación de juegos mecánicos por periodos máximos de 2 semanas, 10.0000 veces la Unidad de Medida y Actualización Diaria.

Anualmente se deberá cubrir un refrendo equivalente al 50 % del costo de la licencia por canalización de instalaciones en la vía pública, casetas telefónicas, postes de luz, subestaciones, antenas emisoras y trasmisoras de servicios de telecomunicaciones en inmuebles públicos o privados a más tardar el 32 de marzo. Estas solicitudes de modificación fueron un propuesta del Congreso del Estado porque es un tema que se va a incluir en todo el estado y son servicios que no venían considerados en ninguna Ley, es una propuesta, le vamos a hablar a la Tesorera para que nos amplíe un poco más el tema, nada más para comentarles un poco más sobre el Artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio, por ahí marca

Mtz. Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Spilomara Sorie-Giacomán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón  
Regidora

Ing. Unel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Mónica Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jalro Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Mariana Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

AURORA ELISA CASAS R  
C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Larissa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

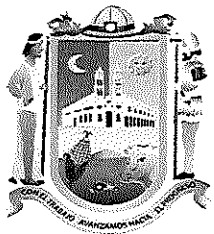
Firmo bajo protesta por falta de contenido

FIRMO BAJO PROTESTA POR FALTA DE CONTENIDO EN EL ACTA

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net  
AURORA ELISA CASAS R

Página 7/26  
Constitución No. 1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



Acta No. 25

H. Ayuntamiento 2021 – 2024  
Sesión Ordinaria  
Miguel Auza Zacatecas  
Jueves 20 de Octubre de 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

que se tiene hasta el día primero de Noviembre para Autorizar la Ley de Ingresos, por eso la premura, acto seguido se integra a la sesión la Tesorera Lic. Daniela Parra, buenas tardes, bueno nada más saqué dos juegos para que así le den una checadita rápido, ya si gustan me facilitan sus correos y les hago llegar todo el juego completo a cada uno de los correos de ustedes ya para que lo analicen con calma y lo chequen, Síndica Shiomara Soria: ya lo tenemos gracias, Lic. Daniela Parra: a perfecto, bueno en esta ocasión tomamos la iniciativa de reformar los Artículos que ya mencionó el licenciado, uno de ellos que es el... bueno es sobre la canalización e instalaciones en la vía pública, esto se refiere básicamente para poder cobrar lo que son las antenas que se encuentran aquí en el municipio, ahorita no se les realiza a ellos ningún cobro, nosotros como Municipio estamos en el derecho de cobrar esa parte, si cobramos pues si es bastante el ingreso que se presupuesta tener el próximo año si cobramos esto, básicamente para eso esta reforma, la reforma que se hizo fue a la Sección XIII que es de Protección civil, esta sección ya estaba la de Protección Civil, para hacer la verificaciones y todo eso, pero estaba muy sintetizada, lo que quisimos hacer es profundizar para poder cobrar ya de acuerdo a cada negocio, las verificaciones de Protección Civil se cobran a los establecimientos pero estaba así como que todos por igual y una cuota fija, lo que se busca hacer es que ya sea más específico, por ejemplo: en el caso de la SUMITOMO, pues se deben de hacer estas inspecciones y deben de pagar, cosa que ahorita no se hace, por lo mismo de que la Ley estaba muy por encima, sin especificar, básicamente es lo que se busca, llegar a ese punto con estas dos reformas que estamos proponiendo, no sé si tengan alguna duda como tal, Presidente Municipal: tengo dos observaciones, una esta no es la Ley de Ingresos, esta es parte de lo que vemos para autorizar para poder meterlo a la Ley de Ingresos ¿Por qué? porque nosotros no cobramos lo que se dice que se debe de cobrar y que la cobraron otros municipios, entonces el tema es que ahorita se está discutiendo como vamos a autorizar ahorita la Ley de Ingresos, no es la Ley de Ingresos, tiene una fecha límite la Ley de Ingresos, esta es una propuesta que debe de cobrar el municipio, por ejemplo calle González Ortega, está instalada una antena, ¿De qué es? Quien sabe, pero no paga un cinco, pero deben de pagar, aquí se trata de eso, de ver qué recursos adicionales se deben de pagar al municipio que no se están pagando ahorita, pero no es la Ley de Ingresos, la Ley de Ingresos es un libro así, desde lo que va a pagar el que vende semillas, el de la carnicería y todos los demás, pero eso es ya año con año, que si se le aumenta el uno por ciento o se queda igual, pero eso es un adicional que se ha comentado en algunas reuniones con la gente de Finanzas, de que muchos municipios nos enfocamos a lo mismo, pero que no hacemos ninguna modificación y que algunas modificaciones que se tienen que hacer, o no modificaciones, conceptos que se deben de cobrar y nosotros los omitimos, entonces no es tarde, estamos en tiempo, decían que lo tenemos que sacar al vapor, no está al vapor, esto sí, porque es para que vaya incluido, Lic. Daniela Parra: así es, de hecho esto es una propuesta que nosotros vamos a presentar ante el congreso para que nos la autoricen, ya una vez autorizada, se va a incluir en la ley de ingresos, para poder ya realizar este tipo de cobranzas y así tener, que el municipio pueda tener un poquito de mayor ingreso, Regidora María Luisa Aguilar: yo tengo una pregunta ¿Dany el año pasado autorizamos el registro de los negocios, de todos los negocios, en un principio cuando se autorizó, yo quise venir a pagar lo que me correspondía y me dijeron en tesorería que tenía que esperar a que me llegara el oficio o el requerimiento, pero hasta la fecha no le he recibido ¿no sabes si eso está detenido o qué ha pasado? Esa la autorizamos el año pasado, a lo que yo me refiero es que si nosotros lo aprobamos, esta iniciativa, pues vamos a entrar con muchos líos pero pues a mitad de año se va a acabar esto, Regidora Dahamara Rivas: ¿Te refieres al permiso? Regidora María Luisa Aguilar: si, Regidora Dahamara Rivas: yo si lo pagué, y me

Mvz Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Guecomán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardó Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espinoza  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. María Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

AURORA ELISA CASAS R.  
C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Bianca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Firmo bajo protesta por falta de contenidos

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDO  
EN EL ACTA.  
www.miguelauzazac.net  
AURORA ELISA CASAS R.

Página 8 de 26  
Constitución No. 7  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330





**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

dieron mi... daban una hoja, un tarjetón, Regidora María Luisa Aguilar: a mí nunca me llegó, Regidora Dahamara Rivas: ¿Pero no te permitieron pagar porque no te llegó eso? Regidora María Luisa Aguilar: me dijeron que no, que hasta que me llegara el oficio, Regidora Dahamara Rivas: o sea, ¿nada más nos ejecutaron a algunos y a otros no? Regidora María Luisa Aguilar: a eso me refiero yo, Lic. Daniela Parra: ha habido muchos casos de ese tipo, ahora sí que por fallas internas, cuestiones de que no se ponen de acuerdo, eso es lo que pretendo llegar a hacer ahora, porque de hecho en la actual Ley de Ingresos para el 2022 la que autorizaron hay muchos conceptos que se deberían de cobrar y ahorita a la fecha no se están cobrando, entonces ahí pues son fugas para el municipio porque estamos dejando de percibir ciertos ingresos que deberíamos de estar recibiendo, entonces esto es lo que se busca, ya estuve yo por ahí dando una checada, una revisada, ya tengo identificados varios conceptos de este tipo como lo es ese, que es lo que se hizo, que se les cobró a algunos y a otros no, ya como que se empezó, se quiso empezar a hacer eso y ya se les olvidó, ya no le dieron seguimiento y ahí se estancó todo, entonces esto es lo que se pretende hacer, ya para este próximo año, checar todos esos ingresos que por ahí estamos dejando escapar, pues para hacer las modificaciones correspondientes para que sí se logre, una vez que si ustedes deciden aprobar estas modificaciones que les estamos presentando, se incluirían para la iniciativa de Ley de Ingresos para ir a presentarla al congreso y ya para que ellos la analicen, la chequen, justificáramos ante ellos el por qué queremos adicionar esta parte y ya si ellos lo autorizan ya saldría en la Ley de Ingresos y ya se podría llevar a cabo el cobro correspondiente, pero pues el primer punto es que ustedes den el visto bueno de que ustedes ya lo checaron y lo revisaron y que van de acuerdo y que está autorizado por ustedes, ya para que ahora ellos realicen la autorización correspondiente, Regidora Dahamara Rivas: ¿Habrá más propuestas por parte de ustedes o estas serían las únicas? Lic. Daniela Parra: por parte nuestra estas serían las únicas, lo demás básicamente seguiría igual, ya nada más que se incrementan los montos según la inflación que se tiene prevista para el año que entra, pero de ahí en más no hay ningún otro rubro extra que se vaya a adicionar, Regidora Dahamara Rivas: ¿Lo eligieron por la importancia del mismo o en base a qué eligieron justo esto? Lic. Daniela Parra: bueno nosotros elegimos esto porque efectivamente como dice el Presidente, otros municipios ya lo cobran, ya tienen este tipo de ingresos que sí es bastante, sí es una suma considerable, entonces pues nosotros pues es lo que buscamos, ver la manera de cómo generar más ingresos al municipio y vimos que esta era una buena forma de lograrlo, por eso decidimos adicionar esto, Regidora Martha Susana: ¿existe tabulador para los cobros? Lic. Daniela Parra: de hecho sí existe tabulador para los cobros pero nunca se los hacen saber y viene estipulado en la Ley de Ingresos, lo que queremos es hacerles saber a todos los que se encargan de cobrar ciertas cosas, como el encargado de área de plazas y jardines, de pisos y plazas, a todos ellos hacerles saber a quién y cuánto debe de cobrar, ya con fundamentos en la Ley y todo, para que puedan hacer sus cobros correspondientes cada quien, porque muchas veces también eso es lo que pasa, las personas se niegan a hacer el pago porque piensan que uno se las saca de la manga, o porque me caes gordo te voy a cobrar tanto, pero no es así, si uno llega o hace las notificaciones correspondientes de cobro, es porque está estipulado en la Ley, porque es eso, pero varias veces el error que cometemos es que queremos cobrarles sin antes hacerles saber que ese cobro viene estipulado y en la Ley y que por eso se les requiere el pago, Secretario de Gobierno: nada más que nos pueda decir la fecha límite para la discusión y aprobación de la Ley de Ingresos, Lic. Daniela Parra: nosotros tenemos hasta el día 30 de octubre para presentarla ante el Congreso y ya para que nos la autoricen, de hecho ya nos están citando el día lunes, a una reunión para ir presentando todo este tipo de avances, entonces yo les solicité por ahí al Lic. Arturo que metiera este

Mvz. Armando Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Saiz Gatomán  
Síndica Municipal

Sr. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandovai Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

/Ing. María Luisa Aguilar Espind  
Regidora

Dahamara Deyra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ  
Regidora

Lic. Blanca Loryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Firmo bajo protesta  
por falta de contenidos

FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDO  
EN EL ACTA  
AURORA ELISA CASAS

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 9 | 26  
Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

punto en esta sesión debido a que debe ser aprobada por ustedes en una Sesión Ordinaria, no puede ser en una Sesión Extraordinaria, entonces como la fecha máxima que tenemos nosotros para presentarla es el día último de octubre pues ya no va a haber otra Sesión Ordinaria más que esta, Secretario de Gobierno: entonces de las modificaciones que se hicieron, nada más para precisar porque luego tenemos las observaciones de las Actas de Cabildo, solicitamos la inclusión de los artículos 50, 51, 52 y 53 bis y bis dos y el tema de Protección Civil que usted decía que ese viene en los Artículos 76 del Proyecto de Ley de Ingresos, a parte de la autorización de estas modificaciones vamos a ver también el tema de la Ley de ingresos, ese se los mandé vía digital, entonces eso sí quiero que se los envíe porque yo creo que no se ha entendido y que el proyecto va similar al año pasado porque el Congreso si usted le hace alguna adhesión a veces no se consideran y se puede pasar precisamente como el año pasado, ahora precisamente por eso se les está citando a una reunión para ver el tema de esta autorización de cableado e instalación y lo de Protección Civil, entonces sí quiero que les quede claro porque luego vienen las observaciones en las Actas de Cabildo, por favor, Lic. Daniela Parra: si, de hecho este documento que les pasé para que lo rolaran para que le dieran un vistazo, es únicamente la exposición de motivos del porqué nosotros queremos adicionar estas dos partes a nuestra Ley de Ingresos del próximo Ejercicio únicamente, ¿Paraqué? Nosotros tenemos que exponer ante el congreso el por qué queremos, el por qué, que ellos vean que estamos dentro de lo permitido, que es algo permitido pero que a la fecha aquí en Miguel Auza no se hace y que queremos contemplarlo para que nos permitan hacerlo en el próximo año, únicamente es eso y ya como les digo, falta que si ustedes deciden autorizar y permitirlo, nosotros solicitar esta adhesión al congreso, pues ya sería checarlo con ello y que ellos nos autoricen hacer la adhesión para que ya salga incluido dentro de la Ley de Ingresos, básicamente la Ley de Ingresos como dice el Licenciado Arturo, no cambia, prácticamente se puede decir que es lo mismo de cada año, porque se cobran los mismo conceptos, únicamente lo que varía son los montos, que nosotros nos basamos en la inflación que se tiene presupuestada para el próximo año, para modificar los montos que se presupuestan ingresar para el próximo año, hay algunas otras modificaciones nada más pero ya cuando se presentan propuestas como este tipo, en este caso de ser autorizado pues ya nuestra Ley de Ingresos sufriría esta modificación y ya nada más las modificaciones que sufriría sería en cuanto a importes, cantidades, nada más, todo lo demás seguiría prácticamente igual, Regidora María Luisa Aguilar: estoy checando este documento que nos pasaste, no sé si este también venía, ¿este también venía Arturo? ¿sí? Bueno quería una copia pero ya nos lo mandó, yo pienso que este sí tenemos que sentarnos a analizarlo y yo quisiera pedirte una fecha para analizarlo, porque efectivamente, tú dices que los conceptos no cambian, solamente cambian los montos, y es cierto, yo aquí estoy checando muchísimos que no tienen un ingreso, sin embargo ya están autorizados, vienen en ceros, viene el concepto pero viene en ceros, no tenemos una percepción, yo pienso que hay que revisar porque si hay algunos que sí necesitamos este meterlos ahí y generar un ingreso, que no se están cobrando y si lo necesitan, Lic. Daniela Parra: sí, así es, hay muchas cosas que hasta la fecha están autorizadas ya en la Ley de Ingresos y no se cobran, entonces ahí sí sería un punto en el que ustedes como Regidores nos podrían apoyar un poquito, de que cada quien enfocados en su comisión checara, por ejemplo: esta es mi comisión ¿Qué se cobra? ¿Qué no se cobra? ¿Qué se debería de cobrar? Y se está dejando pasar o a lo mejor checar esto no se está cobrando y a lo mejor se puede cobrar, cositas de ese tipo que a lo mejor a nosotros se nos están escapando, igual yo ya tengo varios identificados que a la fecha se están dejando pasar y pues sí tenemos que cambiar ahí, tenemos que organizarnos bien para que sí se logre cobrar en este próximo ejercicio, y sí, díganme ustedes el día

Mvz Armado Peláez Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Sniomara Soría Giacomán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Mélsa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espartero  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

AURORA ELISA CASAS R.  
C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Larissa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

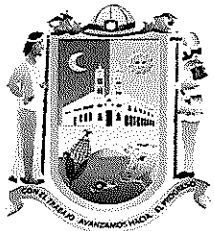
Firmo bajo protesta por falta de contenidos

FIRMO BAJO PROTESTA POR FALTA DE CONTENIDO EN EL ACTA.

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

AURORA ELISA CASAS R.  
www.miguelauzazac.net

Página 10 de 26  
Constitución No. 1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



Acta No. 25

H. Ayuntamiento 2021 – 2024  
Sesión Ordinaria  
Miguel Auza Zacatecas  
Jueves 20 de Octubre de 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**MIGUEL AUZA, ZAC.**  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

y con todo gusto analizamos punto por punto con calma, Regidora María Luisa Aguilar: porque por ejemplo aquí en la página nueve estoy viendo lo del Agua Purificada, las embotelladoras que tenemos aquí ¿Están pagando algún impuesto? Lic. Daniela Parra: ¿En Planta purificadora? Regidora María Luisa Aguilar: agua embotellada, o sea, el agua se está extrayendo, no creo que la traigan de otro lado, entonces no se está percibiendo nada ¿Ellos no pagan ningún tipo de impuesto? Lic. Daniela Parra: ahorita no se está percibiendo nada por ese concepto, Regidora María Luisa Aguilar: y si no se paga por el agua embotellada o por el agua que estamos consumiendo, menos se va a pagar las albercas, los riegos y todo eso, Lic. Daniela Parra: todo eso no, ahorita no se tiene ningún ingreso por ese rubro, de hecho les quiero hacer una mención, todos los rubros que vienen aquí en estas hojitas especificados, como dice la Regidora, algunos no tienen montos, pero eso no significa que no se pueda cobrar, se pueden cobra y en el transcurso del año se puede ir haciendo un ajuste a dicho presupuesto, se puede ir quitando cantidad de un concepto para darle a otro y que se fuera ingresando el recurso, Presidente Municipal: sin modificar el total, Lic. Daniela Parra: exactamente, sin modificar el total, Regidora María Luisa Aguilar: también el año pasado estuvimos proponiendo que se hiciera una limpieza del sistema tanto de proveedores como los gastos, aquí por ejemplo puedo ver algunas cuentas que están modificada, entonces también hay que ir viendo eso para no tener los documentos tan extensos ni tan complicados, Lic. Daniela Parra: de hecho este catálogo así nos lo arrojan directamente de allá, ya lo que viene cuando ya sale la Ley de Ingresos como tal, ya viene más reducido, a grandes rasgos vaya, este catálogo nos lo tiene como tal, ahorita saliéndome poquito del tema con eso que haces mención, si hace falta una depuración en todo eso y si lo tenemos contemplado, nada más que ahorita se nos cargó un poquito el trabajo y en cuanto a darle prioridad a sacar esto por los tiempos de entrega, pero si tenemos ya programado hacer eso, una depuración en cuanto a cuentas, porque si hay muchas que ya pues no van, Presidente Armando Perales: a ver, Arturo está metiendo la Ley de Ingresos porque no tenemos otra reunión Ordinaria este mes y la fecha límite es el 30 de octubre, entonces aquí es donde nos tenemos que poner de acuerdo realmente, porque es el tema, el por qué, o sea debe ser Ordinaria y si esta la hacemos de carácter extraordinaria y hacer una ordinaria el 25 o 26, Lic. Daniela Parra: pues adelante, porque tiene que ser en una reunión Ordinaria, no puede ser en una extraordinaria, Presidente Armando Perales: yo creo que no es bueno que se autorice nada sin analizar, sin clarificar, entonces ¿Qué posibilidades hay de que esta sea una extraordinaria? Para que nos dé la posibilidad de hacerla ordinaria cuando ya tengamos revisada la Ley de Ingresos, porque la parte que nos limita es de que ya es la ordinaria y ya no podemos hacer otra hasta el otro mes, Regidora Dahamara Rivas: y ya no está en tiempo y forma, Secretario de Gobierno: lo que se puede hacer es decretar un receso de 24 horas para que se pudiera analizar mañana o pasado mañana para que quedara dentro de la sesión, eso sí se puede hacer, extender el reloj legislativo y cerrar la sesión con la autorización de la Ley de Ingresos mañana o pasado, pero es o es una determinación de ustedes, yo creo que la tesorera es clara, porque pues la experiencia es que se mandan las modificaciones y no pasan en el Congreso, son los mismos conceptos, únicamente se hace el ajuste a la inflación, esto porque se tiene que adecuar, las modificaciones que se están solicitando se tienen que adecuar la Ley para todos los municipios, en el tema del equipamiento urbano, la utilización de los espacios públicos en razón de las casetas telefónicas, y de las instalaciones de antenas para uso telefónico y de televisión, la energía eólica, pero es en acuerdo de todos, entonces lo dejamos a consideración, Regidora María Luisa Aguilar: yo considero que no es necesario extendernos, la propuesta es sencilla, yo creo que ya nos lo explicó bien, el trabajo que viene después de lo que yo le comentaba pues eso sí es más extenso, pero yo pienso

Armando Perales Gándara  
Presidente Municipal

Sthomara Soris Gascomán  
Síndica Municipal

José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

María Imelda Eboaco Gamón  
Regidora

Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Alondra Melina Sandoval Vázquez  
Regidora

Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

María Luisa Aguilar Espinoza  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Blanca Larissa Norman Estrada  
Regidora

Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

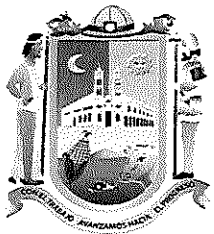
Firma bajo protesta  
por falta de contenidos

FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDOS  
EN EL ACTA

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net  
AURORA ELISA CASAS R

Página 11 | 26  
Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

que no hay ningún problema en autorizar esa iniciativa, no sé, Regidora Dahamara Rivas: pero el Presidente no se refería a la ampliación de lo que habló... Regidora Dahamara Rivas: nada más a la iniciativa, de que se incluya esto nada más Regidora Martha Susana Yáñez: ¿Y la Ley de Ingresos no se aprueba ahora? Regidora María Luisa Aguilar: no, Lic. Daniela Parra: bueno de hecho un punto es este primero, que si ustedes autorizan o no el agregar esto, y el siguiente punto es ya la Ley de Ingresos, Regidora Dahamara Rivas: si por eso, ¿No es a lo que se refería usted? ¿Es a lo que usted se refería no? Lic. Daniela Parra: si, Regidora Dahamara Rivas: eso no se puede acomodar ahorita, Secretario de Gobierno: para verla y analizarla pues si se tiene que tomar un receso de 24 horas, para que se pudiera checar la Ley, se pudieran agotar los otros temas y dejar... ahora si decretar el receso para mañana citar nuevamente a las diez de la mañana, ya que ustedes la hayan checado también y poder analizar, Regidora Martha Susana Yáñez: ¿y no pudiéramos lo que sugiere el presidente, reunirnos para checar punto por punto y poder a lo mejor como dice la Tesorera, respecto a las condiciones ver algunas situaciones que nos gustaría que se incluyeran? ¿o tenemos que revisarlo cada quien y ya traer su propuesta? Presidente Armando Perales: miren no sé si sea sano que ahorita lo hagamos, porque apenas les está diciendo el, ya lo tienen en su correo, si pero todavía no lo ven, yo sí creo conveniente que le demos una revisada, ya lo hicimos el año pasado, de aquí para adelante es repetitivo, vamos empezar nuevamente con la Ley de Ingresos para el próximo año y nos vamos a dar cuenta de los conceptos que trae, cuánto, quién debe de pagar un impuesto, cuanto cobrar por el degüello de animales en el rastro ¿y qué más? Pues son miles de conceptos que ni se pagan, se ha venido arrastrando todos esos conceptos aunque no se paguen pero se vienen arrastrando, por eso está la Ley de Ingresos poquito voluminosa, pero si es necesario que al vapor no tanto, a mí me queda muy claro lo que yo opinaba, hoy me lo clarifica la Tesorera, pero qué bueno que nos lo clarifique a todos, porque está tan carrereada, ya nos dijo el motivo, aquí el tema es de que va a la legislatura esto, pero tiene que ir también la autorización de la Ley de Ingresos y la fecha debe de ser en una Ordinaria, yo creo que no sé, dos días que le demos la revisada y continuamos, es mi propuesta, Regidora Martha Susana Yáñez: yo apruebo la propuesta del Presidente, Regidora Dahamara Rivas: yo también estoy de acuerdo en la propuesta del Presidente, Secretario de Gobierno: yo creo que primero vemos el tema de las inclusiones del oficio 350, y luego ya pasamos al tema del análisis y discusión de la Ley de Ingresos, decretamos un receso, entonces yo voy a dar paso a la votación para la inclusión de las modificaciones que contempla el oficio 350 y lo mencionado de la Tesorera en razón de Protección Civil.

- MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR.
- LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, A FAVOR.
- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, A FAVOR.
- REGIDORA MARIA LUISA AGUILAR ESPINO A FAVOR.
- PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA A FAVOR DE
- REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ A FAVOR DE LA INCLUSIÓN.
- REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN A FAVOR DE QUE SE ADICIONEN ESTOS CONCEPTOS
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA A FAVOR.
- REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, A FAVOR.
- REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, A FAVOR DE LA PROPUESTA DE LA TESORERA.
- REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, A FAVOR.
- REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA A FAVOR.

MVZ Armando Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán  
Sindica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocado Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibañez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

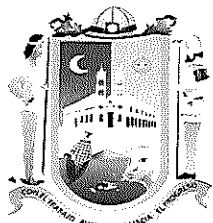
Firmo bajo protesta por falta de contenidos

FIRMO BAJO PROTESTA POR FALTA DE CONTENIDOS EN EL ACTA.

AURORA ELISA CASAS R. www.miguelauzazac.net

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

Página 12 | 26  
Constitución No. 1  
Cól. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

El Secretario de Gobierno informa al Pleno que por **UNANIMIDAD** de votos se autorizan las adhesiones a la Ley de Ingresos a las que ha hecho mención el oficio 350 y las especificaciones que hizo la Tesorera municipal en razón de Protección Civil.

**SEXTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de iniciativa Ley de ingresos para el e Ejercicio Fiscal 2023, así como también el Presupuesto de Ingresos para el mismo Ejercicio.**

El Secretario de Gobierno comenta: aquí es donde van a discutir la propuesta del receso para poder reanudar el día mañana o pasado mañana como ustedes así lo consideren y poder dar seguimiento a la sesión de Cabildo, Presidente Armando Perales: un comentario nada más, ¿Es más de veinticuatro horas? Secretario de Gobierno: máximo veinticuatro horas, Presidente Armando Perales: ¿el sábado? Síndica Shiomara Soria: sería mañana a las doce del día, Secretario de Gobierno: sería prolongar la Sesión veinticuatro horas y reanudar mañana a las doce del día, Lic. Daniela Parra: el lunes tenemos la cita en el Congreso, los regidores comentan que el sábado o domingo, Síndica Shiomara Soria: se puede decretar un receso de veinticuatro horas y regresar y decretar otro receso, Regidora María Luisa Aguilar: es que podemos hacer el acuerdo aquí, lo podemos hacer el sábado o el domingo, Síndica Shiomara Soria: es que el Presidente mañana no va a estar, Regidora María Luisa Aguilar: pero el sábado lo podemos hacer, lo firmamos con fecha de hoy, se trata de checarlo y de hacer las cosas bien, pero si podemos hacer eso cuanto antes, Regidora Dahamara Rivas: para el sábado, Presidente Armando Perales: por eso decía yo que el sábado, pero si la fecha límite es mañana, me cambio para el sábado, después de algunos comentarios de las Regidoras y Regidores el secretario de Gobierno les pide que le den forma a la propuesta, porque el lunes tiene que estar por el tema de la legislatura, ahorita podemos hacer un receso hasta de veinticuatro horas y regresar con el quórum y se puede analizar con el quórum, Presidente Armando Perales: nada más hay que aclarar bien, se decreta, ¿para la próxima ya no se toma lista? Responden que no, Síndica Shiomara Soria: pero si es necesario decretar el receso para el análisis, Secretario de Gobierno: o la pueden aprobar y luego hacer el análisis, Secretario de Gobierno: Tesorera yo nada más pido que les aclare que si pretenden hacer una modificación a la Ley no se va a poder, si pretenden hacer inclusiones de otro tipo, no se va a pasar en el Congreso, eso es lo que yo quiero que les diga, Lic. Daniela Parra: bueno, yo a lo que entendí ellos lo que quieren es analizar punto por punto el por qué tienen ese monto cada rubro, porque si para adicionar algo o agregar algo más a la Ley, eso sí se tiene que hacer con tiempo, si tienen alguna propuesta o algo, yo pienso que eso se debe de analizar con tiempo y ya no entraría para esta, ya sería para el próximo año, sí, porque de hecho esto se los puse yo lo de las antenas y de Protección Civil, lo estuvimos viendo desde hace ya varios meses atrás, para revisar bien la exposición de motivos, para checar bien todos los artículos, fundamentar bien para que luego en el Congreso no nos lo vayan a rechazar, entonces si se busca alguna adhesión para este ejercicio, ya no se va a poder, ya se va a tener que ir contemplando con tiempo para el próximo, que sería para el ejercicio 2024, eso sí se puede hacer, si tienen alguna idea de ese tipo o algo, háganosla saber con tiempo, con mucho tiempo, porque por ejemplo nosotros estábamos trabajando en esta adhesión, estamos en octubre, estamos como desde junio, desde que yo entré ahí, fue cuando empezamos a checar esto y a ver la posibilidad de adicionarlo, más que nada yo pienso que el posponer la sesión sería para checar rubro por rubro y porqué le dimos ese importe, Regidora Alondra Sandoval: pero es meramente informativo, ya no se puede modificar, Síndica

Mvz Armando Perales Gandara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Sotomén  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón  
Regidora

Ing. Uziel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

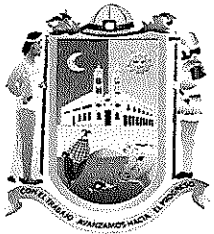
Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Xaryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Fueda  
Secretario de Gobierno



Acta No. 25

H. Ayuntamiento 2021 – 2024  
Sesión Ordinaria  
Miguel Auza Zacatecas  
Jueves 20 de Octubre de 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**MIGUEL AUZA, ZAC.**  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Shiomara Soria: Se pueden modificar los montos, se le quita a uno para ponerle a otro pero el total no, Lic. Daniela Parra: los montos sí pero los rubros no, nosotros para sacar estos montos nos basamos en la inflación que se tiene presupuestada para el próximo año, nos basamos para sacar esos montos no es que nos los hayamos sacado así de la manga, hicimos un análisis del ejercicio fiscal 2021 ¿Qué es lo que ingresó durante ese ejercicio y a qué rubros ingresó? Hicimos un análisis de lo que va del ingreso hasta la fecha de 2022, entonces basado en eso, del ingreso del 2021 a lo que va del 2022 y en la inflación que se tiene presupuestada es la manera en que nosotros sacamos todos estos impuestos que vienen aquí, es como dice aquí la Licenciada, el total que se tiene presupuestado no se puede modificar porque este si te tienes que basar en el anterior que pusiste, de acuerdo a la inflación que es lo más que le puedes poner, no te puedes ir más arriba, eso es todo y ya en base a eso nada más es distribuirlo entre los conceptos, ahí es donde nosotros nos basamos en que por ejemplo: el año pasado en panteones hubo diez mil y le tenía presupuestado veinte mil o cincuenta mil, pues no hay tanto ingreso, entonces ahora bájale para ver que no sobre precisamente, para darle presupuesto a lo que se tiene contemplado que es lo de las antenas y lo de Protección Civil, eso es únicamente, se juega con los números, tienes que quitarle a este para darle a este que no tenía presupuestado, pero al total ya no se puede modificar, por rubro ya no se puede modificar, a menos de que se haga una solicitud como la que se está haciendo, lo único que se puede hacer es lo que les comentaba, que por ejemplo: aquí me estás diciendo que tienen el teatro y aquí si hay obras de teatro particulares y no cobras, a pues entonces le voy a quitar a lo del circo para darle recurso a lo del teatro para poder tener ingreso, nada más es lo único que se podría hacer pero el total ya está definido, Regidora Dahamara Rivas: pero ahí tendríamos que hacer un... que nos presentaras el de ingresos, el de egresos para hacer un comparativo, con el de ingresos del anterior, para decidir, aquí si entró pero no tanto como se tenía estimado, Lic. Daniela Parra: de hecho eso es lo que hicimos nosotros para sacar estos montos, analizamos el de ingresos del 2021 y analizamos ya las cifras reales de lo que va ingresado en el transcurso del año 2022, Regidora Dahamara Rivas; si porque es cambiante verdad, es variable, Lic. Daniela Parra: y en base a eso hicimos el análisis y ya fue como determinamos qué montos asignarle a cada rubro, ya en base a eso, ya para basarnos en algo real, Secretario de Gobierno: es que estamos hablando de la Ley de Ingresos y luego nos brincamos al Presupuesto de Ingresos, el Presupuesto de Si lo pueden modificar en montos, pero en la Ley no, la Ley no se puede modificar, eso es lo que yo le pedía que les clarificara, Lic. Daniela Parra, ahorita este que tienen es el presupuesto, lo que se tiene presupuestado ingresar el próximo año, esto es lo que tenemos que presentar allá, para que en base a esto ya se nos pueda autorizar lo que es la Ley de Ingresos ¿Qué vamos a cobrar en cada cosa, todo eso, Regidora Martha Susana Yáñez: ¿entonces al presupuesto de ingresos sí puede hacerse modificaciones? Secretario de Gobierno: la aprobación de la Ley como base el Presupuesto de Ingresos y se tiene que aprobar el punto, Lic. Daniela Parra: el Presupuesto es lo que yo pretendo recabar el próximo año, la Ley de Ingresos es la que me va a ir rigiendo para decir esto lo puedes cobrar, esto no lo puedes cobrar, este cóbralo pero de esta manera, aquí les puedes cobrar pero hasta tanto, no les puedes cobrar más de esto, van en ese sentido, por eso las dos van de la mano y ambas las tenemos que presentar allá, para que nos las autoricen, Regidora Dahamara Rivas: ¿Entonces si no lo hacemos ahorita técnicamente ya nada más tendríamos una oportunidad como Ayuntamiento que sería lo de trabajarlo para hasta el año que entra ¿Si? Porque ya autorizamos la pasada y vamos a autorizar esta y ya nada más quedaría una ¿no? Lic. Daniela Parra: si, Secretario de Gobierno: igual comenten, si no autorizan y se pasa el término, también hay sanciones, comenten, Lic. Daniela Parra: de hecho por eso es la

Mvz Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Becardo Gamón  
Regidora

Ing. Unei Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alejandra Mejía Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Lic. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Arlyssa Norman Estrada  
Regidora

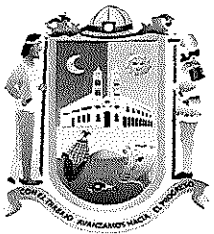
Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Firmo bajo protesta por falta de contenidos.

FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDOS  
EN EL ACTA  
AURORA ELISA CASAS R  
www.miguelauzazac.net

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

Reposición No. 26  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

premura, por eso es que le solicité al Licenciado que se agregara esos puntos en esta Sesión, porque como les comentaba, tenemos términos para hacer estas propuestas para presentar esto ante el Congreso para su autorización y la fecha límite es el 30 de octubre y nosotros para presentarla necesitamos ya tenerlo autorizado por ustedes y tiene que ser en Sesión Ordinaria de Cabildo, por eso fue la premura, la verdad yo no se los hice llegar con más tiempo porque todavía hoy en la mañana estábamos trabajando en ello, todavía hoy en la mañana estábamos haciendo las últimas adecuaciones, es por eso el motivo que no se les hizo llegar con tiempo a su correo, Secretario de Gobierno: haber comenten, si decretamos el receso, si continuamos mañana que sean 24 horas ya que ustedes lo hayan checado, comentan temas relacionados sobre la Ley de Ingresos y temas sobre el Presupuesto de Egresos, esa sería una posibilidad, la otra pues que se autorizara y se viera en una reunión posterior, en una mesa de trabajo para cualquier observación, pero eso serían los dos supuestos, ustedes considérenlo, pero comenten por favor, Regidora María Luisa Aguilar: pues es que sí me gustaría checar algunos puntos, por ejemplo aquí... Lic. Daniela Parra: pues esa sería una, decretar el receso y podemos revisar, Regidora María Luisa Aguilar: porque si hay algunos detalles, por ejemplo aquí estamos checando y no sé a lo mejor es una aclaración o son cosas muy sencillas, que a la mejor no entendemos, por ejemplo aquí en lo del Registro Civil, Regidor Uriel Hernández: por ejemplo que pasa si no lo consideras aquí pero si entra al municipio, van a decir, no pues no está considerado, no te lo cobro, Lic. Daniela Parra: o sea, por ejemplo se pueden modificar los montos, se tendría que ver qué es lo que se piensa cobrar, Regidor Uriel Hernández: por ejemplo aquí: es lo que platicamos, un avalúo, no está considerado, no tiene ningún monto, Lic. Daniela Parra: no tiene monto pero si está considerado dentro de las partidas, únicamente al momento de que llegó este avalúo y hay que cobrarlo ok, ya al momento de ingresarlo contablemente se busca otra partida que no se le haya dado tanto uso para que reducirle el presupuesto y darle presupuesto a esa partida y de esa manera ingresarlo, hasta ahorita los que no tienen monto son porque lo que es 2021, 2022 no ha ingresado un solo peso por ese rubro, por eso los dejamos así sin monto, pero en dado caso de que se llegue a ofrecer de ingresar algún monto por ese rubro, no hay problema, nada más es cuestión de mover los números, Regidora María Luisa Aguilar: son los ajustes que dices que podemos hacer verdad, Regidor Uriel Hernández: si porque no... pues así tal cual no va a entrar, Secretario de Gobierno: yo insisto Tesorera, coménteles porque también el presupuesto de ingresos no se puede modificar, porque la Ley es clara en especificar los rubros que debes de cobrar y lo que vas a recaudar, Lic. Daniela Parra: sí, es lo que me están diciendo, ellos no quieren modificar rubros, únicamente quieren darle montos a rubros que ya existen y eso si se puede, se le quita monto a un rubro para darle a otro que no tiene, Regidora María Luisa Aguilar: por ejemplo aquí: el asentamiento de un registro de nacimiento es venir y registrar al bebé ¿no? entonces aquí dice que o se cobra nada por eso y todos sabemos que eso es mentira, si se está cobrando, pero acá viene otra, Regidor Uriel Hernández: el levantamiento de actas de divorcio, Regidora María Luisa Aguilar: ese es el que no tiene ningún ingreso, el asentamiento de registro de nacimiento y se supone que sí, entonces pues eso sí se puede hacer después ¿no? Regidora Dahamara Rivas: es que lo meten acá en expedición de actas de nacimiento ¿No? Lic. Daniela Parra: es que lo que se le cobra no es el registro, se le cobra la expedición del acta, Regidora Dahamara Rivas: si pero te la cobran exactamente, como al momento te expiden un acta, lo meten en la expedición del acta, Secretario de Gobierno: Tesorera ¿Qué es lo que es lo que viene en cero del presupuesto de ingresos? Regidor Uriel Hernández: muchos, Secretario de Gobierno: un ejemplo, Lic. Daniela Parra: por ejemplo viene en cuanto al rastro, de corral para aves, eso no se cobra, no hay, no se brinda el servicio, por eso

Mvz Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sores Blacoman  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocajido Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dajra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. María Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramirez  
Regidora

Lic. Blanca Yeryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

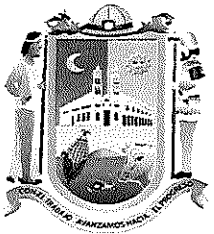
no bajo protesta.  
por falta de contenido

FIEMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDO  
EN EL ACTA

Página 15 de 26  
Constitución No. 76  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net  
AURORA ELISA CASAS R.



Acta No. 25

H. Ayuntamiento 2021 – 2024  
Sesión Ordinaria  
Miguel Auza Zacatecas  
Jueves 20 de Octubre de 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

viene en ceros, porque nunca vamos a tener ingresos porque aquí no se brinda ese servicio, Secretario de Gobierno: y si le asignamos un monto? Lic. Daniela Parra: no se le asigna, por eso precisamente viene en ceros, porque no se brinda ese servicio, Regidora Dahamara Rivas: por ejemplo el de avalúos que decías, ¿Dónde lo meten? ¿No cobran por eso? Lic. Daniela Parra: ¿En qué parte viene el de ecología? Regidora Dahamara Rivas: por ejemplo aquí en autorización de fraccionamiento ¿Aquí han autorizado fraccionamientos? Viene en ceros, ¿A dónde lo metemos? Lic. Daniela Parra: es que ahí abajo viene otra que parecida y entra en otra cuenta, son muy parecidas, es lo que les comentaba yo hace un rato, son varias cosas que vienen autorizadas que las podemos cobrar pero que a la fecha no se cobran, entonces por eso precisamente a nosotros nos permiten jugar de esta manera con los números, el presupuesto total es tanto y ese no se puede modificar ¿Qué es lo único que podemos modificar? Que una partida tenga dinero y la otra no y ahora si revisar la que no tenga dinero y quitarle a la que tiene para que le des a esta y puedas ingresar, nada más, Regidora María Luisa Aguilar: entonces, esto ya está autorizado y no lo vamos a poder modificar, ni vamos a poder hacer lo que tu hiciste, adicionar, no se va a poder hacer por el tiempo, lo que nos queda es autorizarlo porque ya está, es el mismo del año pasado y no se va a asignar nada más, pero si lo podemos hacer por ejemplo la semana que entra o dentro de quince días, si podemos hacer esa modificación de los montos, o sea, no es necesario que extendamos la reunión verdad, Lic. Daniela Parra: bueno de hecho aquí casi, casi lo que ustedes van a autorizar es el Presupuesto de Ingresos que en total es por ciento seis millones novecientos mil pesos, el monto total ¿sí? De hecho ya después nosotros, ahora sí que es el monto que le damos contablemente a las partidas para nuestros registros contables, ya conforme a la marcha, nosotros podemos ir modificando esto, quitándole a un rubro para darle a otro rubro que no tiene, pero siempre y cuando no se modifique el total, pero ahora sí que es a consideración de ustedes, si ustedes quieren posponer y analizar más a fondo y aclarar las dudas que tengan pues adelante, ya ustedes son los que deciden, Presidente Armando Perales: le voy a hacer una pregunta burda ¿lo que se autoriza aquí, lo están autorizando allá? Regidor Uriel Hernández: sí, es el mismo, los mismos ciento seis, Lic. Daniela Parra: sí, porque a nosotros nos exigen que esto lo elaboremos, nosotros para acoplar este monto total, lo hicimos de acuerdo al anterior y contemplando la inflación, por eso sacamos este monto total, Regidor Uriel Hernández: no podemos presupuestar más que lo que dice aquí, Regidora Martha Susana Yáñez: pues de mínimo conocerlo antes de aprobar, Lic. Daniela Parra: ahorita ya si quieren incluir que se cobre algún otro rubro ya estamos a destiempo, Regidor Uriel Hernández: es ponerle por ejemplo a estos espacios que no tienen montos, es nada más ponerle para que aumente más acá, Lic. Daniela Parra: no se puede aumentar, porque ese es el tope que tenemos nosotros, se puede modificar pero es como dice el Presidente, aunque lo modifiquemos ahorita, el monto total es ese y aunque le hagamos mil modificaciones, mañana va a seguir siendo el mismo monto total, Regidora María Luisa Aguilar: lo que sí es que necesitamos comprometernos a modificarlo, porque tenemos todo el año, pero si hay que establecer un compromiso porque lo mismo dijimos el año pasado y aquí está exactamente igual, entonces sí necesitamos comprometernos y modificarlo, porque hay unos impuestos quizás un poquito excesivos, pero hay otros que debiéramos cobrar y no se está haciendo, entonces ese es el trabajo que tenemos que hacer, el monto, los rubros no se modifican, pero si se puede modificar los montos y ese tendría que ser un trabajo que se haga con mucho tiempo y sentarnos no en una mesa de trabajo, en varias, entonces yo propongo que fijemos un día de cada mes para irlo modificando poco a poco, Lic. Daniela Parra: si es lo que les comentaba, estas modificaciones se tienen que hacer con mucho tiempo, si ustedes por ejemplo analizan el presupuesto de ingresos de este año en

Mvz Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Sofomara Sotelo Gáborán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Botardo Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espinoza  
Regidora

Dahamara Dáya Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

AURORA ELISA CASAS R.  
C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Letyssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Ruéda  
Secretario del Gobierno

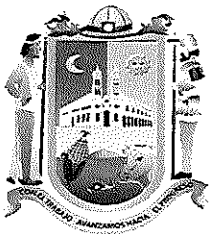
no bajo protesta  
por falta de contenido

FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE  
CONTENIDO EN EL  
ACTA - AURORA ELISA CASAS R.  
www.miguelauzazac.net

Página 16 | 26  
Constitución No. 1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093





**Acta No. 25**

H. Ayuntamiento 2021 – 2024  
Sesión Ordinaria  
Miguel Auza Zacatecas  
Jueves 20 de Octubre de 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Mvz Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomera Gofia Gámezán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Ebcardo Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Larayssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

comparación del año pasado, el único rubro que aumentó fueron los dos que les planteamos para su autorización, nada más, para aumentar algún otro rubro se tiene que hacer con mucho tiempo, por eso les decía que nosotros trabajamos para aumentar esos dos rubros desde junio, entonces si ustedes conocen de algún otro rubro que tengan contemplado y que quisieran aumentar, sería que nos lo hicieran saber con tiempo para proponerlo para el siguiente ejercicio que sería el del 2024, pero es con tiempo para nosotros buscar en la Ley y ver si se puede o no se puede, checar fundamentos legales, todo, para que vaya bien fundamentada la exposición de motivos para que lo puedan autorizar, Presidente Armando Perales: siendo más concreto, como se autorice hoy, ahorita lo arreglamos, lo autorizamos o lo dejamos en visto para el receso, para mañana lo único que podemos decir es que este rubro no trae nada, hay que ponerle ¿y a cuál le quitamos? Eso es todo, es todo lo que podemos hacer, Regidor Uriel Hernández: pero no nos garantiza que aumente, Presidente Amado Perales: se supone que... me voy a lo que decían del rastro, ahí no matan pollos por ejemplo, es un servicio que no ofrecemos ¿Para qué le ponemos monto? Vean otros, Regidora Dahamara Rivas: el del agua que comentaba Marilú, Regidora María Luisa Aguilar: el del agua embotellada, que no se está cobrando, o sea, ellos están extrayendo el agua y no están pagando ningún impuesto, ese es uno de los que a mí me inquieta un poquito más y el de las actas de registro civil, Presidente Armando Perales: pero ese es un tema que no va en nuestra Ley de Ingresos, va en el del Agua Potable tienen tarifa allá ¿No? Lic. Daniela Parra: si y se maneja por separado, por eso de hecho aquí sí pueden observar en todo lo que es de agua potable viene en ceros, porque como ese se maneja allá, pues allá lo contemplan, se tendría que checar con el presupuesto que presente el de Agua Potable, Presidente Armando Perales: pues no sé yo creo que nada más hay que unificar criterios, y si esto mismo vamos a determinar mañana, para qué nos esperamos a mañana, Lic. Daniela Parra: bueno de hecho en lo que son los rubros de predial, nosotros les aumentamos, ya consideramos un posible aumento en la recaudación y ya va contemplado, Presidente Armando Perales: viene contemplado aquí, Lic. Daniela Parra: es que de hecho, bueno, aclaro ese punto que me decían, este es el presupuesto, lo que pensamos recabar, pero no quiere decir que si recaudo más, esté mal, al contrario, recaudar mucho más de lo que viene presupuestado es mejor para nosotros y podemos recaudar mucho más, no hay ningún problema en eso, éste está hecho según datos reales de lo que se recaudó en 2021 y de lo que va recaudado del año 2022, este ya está más arriba que 2021 y más arriba de lo que llevamos recaudado en 2022, Secretario de Gobierno; propongan, Regidora Larayssa Norman, yo propongo nuevamente obviamente el presupuesto no se va a modificar, que es el presupuesto que va a quedar, lo podemos votar mañana, pasado, cualquier día, que se vote hoy y comprometernos cada quien ya tiene en su celular el PDF, que cada quien lo revise y si alguien tiene inconformidad en algún punto donde haga una observación de que ahí se puede generar más ingreso, podemos quitar aquí para sumarle acá, que ahí cada uno de nosotros con el compromiso de revisarlo, después hacer una mesa de trabajo y ahí comentarlo, aclarar dudas de algún rubro, que nos las pueda aclarar y que nos diga qué se puede mover y qué no, entonces votarlo hoy y en una mesa de trabajo analizarlo con las observaciones que cada uno haya anotado del Presupuesto de Egresos, Regidora Martha Susana Yáñez: yo propongo de mínimo conocer que estamos aprobando antes de que pase a la mesa, aunque no lo podamos modificar pero sí de mínimo tener el conocimiento de qué estamos aprobando, Presidente Armando Perales: es el que les acaban de mandar, el que dice Arturo, ahí están todos los conceptos, eso es lo que hay que darle una checada, Regidora Martha Susana Yáñez: y bueno, como nos lo acaban de pasar, si siquiera lo hemos comenzado ni a leer y pues con responsabilidad cuando la gente nos pregunte, saber que estamos haciendo, porque eso de venir a aprobar,

Firma bajo protesta por falta de contenidos

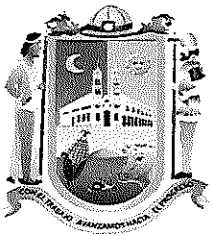
FIRMA BAJO PROTESTA POR FALTA DE CONTENIDO EN EL ACTA

AURORA ELISA CASAS R.

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 17 de 26  
Constitución Nb. 26  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

si ya después vemos no se me hace tan ético, Secretario de Gobierno: pues entonces denle forma al acuerdo yo insisto, regresamos a lo mismo, hay que darle forma para que lo puedan votar, si es aprobarlo o si es decretar receso para mañana analizarlo, pero propongan, hagan una propuesta de punto de acuerdo, Regidora Martha Susana Yáñez: ya están, Secretario de Gobierno: entonces serían las dos propuestas, la primera es decretar el receso de 24 horas y regresaríamos aquí mañana a las 12 del medio día para continuar una vez revisado por ustedes, la propuesta dos sería que se vote ahorita, se autorice o se vote y se establezca una mesa de trabajo para su análisis, esas serían las dos propuestas, entonces si no hay otro comentario doy paso a la votación:

**MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, MI FOTO ES A FAVOR DE LA PROPUESTA NUMERO DOS.**

**LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, A FAVOR DE LA PROPUESTAS DOS, YO AL IGUAL DE LO QUE COMENTA MI COMPAÑERA LARYSSA, ESTAMOS VOTANDO POR ALGO QUE CONOCEMOS, QUE FUE EL MISMO PRESUPUESTO DEL AÑO PASADO, NO DESCONOCEMOS, NO ES ALGO NUEVO, NO SE VA A MODIFICAR MAS LO QUE SE VA A INCLUIR, ENTONCES A FAVOR DE LA PROPUESTA DOS.**

**REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, A FAVOR DE LA PROPUESTA DOS.**

**REGIDORA ING. MARIA LUISA AGUILAR ESPINO A FAVOR DE QUE SE APRUEBE EL DÍA DE HOY PERO QUE SE ESTABLEZCA LA MESA DE TRABAJO EL SÁBADO A LAS DOCE DEL DÍA.**

**REGIDORA ING. MARIA LUISA AGUILAR ESPINO: A FAVOR PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA A FAVOR DE LA PROPUESTA DOS, QUE SE APRUEBE Y SI UNA MESA DE TRABAJO.**

**REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ A FAVOR DE LA SEGUNADO OPCIÓN DE QUE LO VEAMOS EN UNA MESA DE TRABAJO O DOS O TRES, LAS QUE SEAN NECESARIAS, QUE SE APRUEBE.**

**REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN A FAVOR DE QUE SE APRUEBE LA LEY DE INGRESOS.**

**REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA A FAVOR DE LA PROPUESTA DOS.**

**REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, A FAVOR DE LA PROPUESTA UNO Y EN CASO QUE SE VOTE LA PROPUESTA DOS, ESTOY A FAVOR DE LAS MESAS DE TRABAJOERO QUE SE COMPROMETAN MIS COMPAÑEROS REGIDORES DE NO ABANDONAR LAS MESAS CUANDO NO SE HA CUMPLIDO EL OBJETIVO.**

**REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, A FAVOR DE LA PROPUETA UNO DONDE TENEMOS QUE DE MINIMO CONOCER QUE ESTAMOS APROBANDO Y NO VENIR A VOTAR ASÍ NADA MÁS.**

**REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, YO TAMBIÉN APRUEBO LA PROPUESTA UNO DE ANALIZAR PRIMERO, YO CREO QUE SI NOS VAMOS A REUNIR EL SÁBADO IGUAL ESTAN DISPUESTOS PODEMOS HACERLO DE UNA VEZ EL DÍA DE MAÑANA PARA ANALIZARLO.**

**REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA A FAVOR DE LA PROPUESTA DOS, YO CREO QUE LO PODEMOS VOTA AHORITA, YO CREO QUE PODEMOS HACER MODIFICACIONES, YA SEA EN MESA DE TRABAJO EL DÍA DE MAÑANA O EL DÍA QUE SE ESTABLEZCA, CREO QUE NO ESTAMOS APROBANDO ALGO DESCONOCIDO, PORQUE SOLAMENTE SE HIZO LA INCORPORACIÓN QUE HOY OBSERVAMOS, LO HEMOS LEIDO ANTERIORMENTE, ENTONCES YO POR LA PROPUESTA DOS.**

Mvz Armado Perales Gandara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán  
Sindica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardó Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibañez  
Regidora

**AURORA ELISA CASAS R**

C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Larissa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Firmo bajo protesta,  
por falta de contenidos

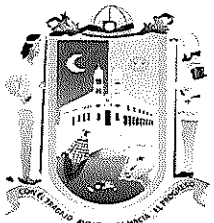
FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE  
CONTENIDO EN EL  
ACTA.

AURORA ELISA CASAS R

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 18 | 26  
Constitución No. 1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**MIGUEL AUZA, ZAC.**  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Secretario de Gobierno: muy bien entonces informo al pleno que por **MAYORIA DE VOTOS** con nueve votos a favor de la **Propuesta Dos** y tres votos a favor de la **Propuesta Uno**, se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2023, así como también el Presupuesto de Ingresos para el mismo Ejercicio y es establece una mesa de trabajo para su análisis, el día martes 25 de octubre a las cinco de la tarde.

**SEPTIMO: Análisis, discusión y aprobación en su caso para que el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) sea considerado como una Unidad Administrativa.**

Es un punto que igual viene en su carpeta de anexos, nos hizo el Director del DIF al cual invitamos para que nos amplíe más la información, acto seguido se incorpora a la Sesión el Lic. Christian Giacómán:

Regidora María Luisa Aguilar: ¿Eso se tiene que hacer cada año, lo del DIF?  
Secretario de Gobierno: no sé si cada trienio, ahorita el Director nos va a hacer la aclaración,  
Regidora Dahamara Rivas: pero el año pasado no lo ratificamos,  
Lic. Christian Giacómán: buenas tardes,  
Secretario de Gobierno: estamos en el tema número siete que es análisis y aprobación en su caso para que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF, se considere como Unidad Administrativa, yo le cedo la voz al Director del DIF para que nos amplíe un poquito el panorama,  
Director del DIF: buenas tardes, antes que nada gracias a todos por darme la oportunidad de estar aquí con ustedes, no quiero quitarles mucho tiempo, comentarles que desde que iniciamos la administración uno de los requerimientos que nos pide DIF Nacional y DIF estatal, es que el DIF Municipal sea ratificado como una Unidad Administrativa, es un requisito que piden dentro de muchos que nos solicitan, pero este, la mayoría de las Sistemas DIF, siempre tarda un poquito en entregar este documento, es porque va a aprobación de todos ustedes, entonces es más que nada una ratificación que se hace cada tres años, cada inicio de Administración, yo me tomé el atrevimiento de solicitar al compañero Secretario que me diera la participación con ustedes, con este cuerpo colegiado para precisamente que nos apoyaran a que este documento pueda llegar a DIF Estatal y por consecuencia a DIF Nacional, que como les repito es únicamente un requisito, entonces nosotros tenemos aquí un formato que conseguimos de la Administración anterior en donde únicamente, iba a sacar copias pero creo que no es necesario, nada más le voy a dar lectura, ya cuando si ustedes nos hacen el favor de aprobar este documento, el Señor Secretario nos hará el favor de de redactar un documento como el que a continuación les voy a mencionar, por ejemplo: el que suscribe Licenciado Calderón Rueda en función de Secretario de Gobierno, hace constar que en tal fecha en tal reunión se aprobó por mayoría o por unanimidad el documento para que el Sistema DIF Municipal pueda ser considerado o ratificado como una Unidad Administrativa, es eso nada más, aquí aparecen los votos a favor, los votos en contra y ya por último él firma este documento y con eso se da por terminado, se va a las Actas de Cabildo siempre y cuando ustedes así lo consideren, repito esto es algo... un requerimiento nada más y no es algo tan laborioso que pudiéramos entrar tanto en controversia con todos ustedes, es nada más para darle solución a este requerimiento, pero de todos modos estoy a sus órdenes si alguien tiene alguna duda de esta situación, de esta solicitud que hacemos a todos ustedes,  
Regidora María Luisa Aguilar Espino: yo sí, que beneficios o qué características tiene el ser una Unidad Administrativa el DIF,  
Lic. Christian Giacómán: bueno como lo mencioné al inicio, esto no...yo tengo precisamente un año en la Administración, desde inicios que platicué con los encargados del área de fortalecimiento de DIF Estatal, la Secretaria Goretti Valdés, Gustavo Torres es el encargado, en su momento hice también esa pregunta

Mvz Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soría Giacómán  
Síndico Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imeldá Bopardo Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dajra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramirez  
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno



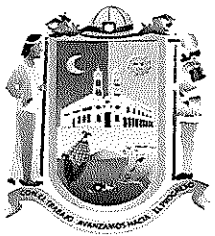
(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Página 19 de 26  
Constitución No. 26  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

¿Cuáles son los beneficios que va a tener el DIF? Y me dice que nada más es requerimiento que cada unidad debe tener, nos piden muchos datos, nos piden datos personales de un servidor, nos piden obviamente de la Señora Presidenta, para ellos tener en su agenda toda esa documentación, dentro de esa documentación va precisamente esto, pero el requisito que piden es que tiene que estar aprobado en Cabildo, no hay algo que yo pueda decirte, hay un beneficio o no lo hay, es únicamente un requerimiento, esa pregunta también yo se la hice a los compañeros de fortalecimiento y la respuesta que yo les estoy dando es la misma que me dieron, Regidora Laryssa Norman: o sea, se sigue trabajando de la misma manera? es un documento que tiene que estar aprobado por Cabildo, nada más, yo no puedo decirles algo que no es, yo puedo decirles: sí vamos a trabajar mejor, van a llegar más programas, no, es una ratificación que se hace cada tres años, cada administración, es nada más eso, en tres años primero Dios quien esté va solicitar el mismo documento porque es una ratificación de una nueva administración, pero en cuanto a actividades de que vayamos a tener más proyectos, más beneficios no, simplemente es un requisito que nos solicitan, pero tiene que estar aprobado porque va hasta DIF Nacional, quisiera yo también poder extenderme más, para resolver sus dudas, pero es nada más eso, si gustan les puedo pasar el documento que se elaboró en la Administración anterior para que ustedes vean de que se trata pero no tiene caso que de una versión que no es, decirles o cuestionarles, es simplemente un requisito que nos piden y les repito, no hay algo que vaya más allá de programas, proyectos, son muchos los datos, dentro de una serie de requerimientos viene precisamente lo que es: ratificar como Unidad Administrativa, lo demás son documentos muy personales de un servidor, de la Señora Presidenta, pero este documento tiene que ser ratificado por ustedes, les digo no es tanto... yo sé que en otros temas pueda hacerlo, pero aquí no tan necesario porque es un requisito, aquí está la muestra y lo voy pasando, de lo que ustedes consideren realizar, espero que no hay ningún problema porque si nos están pidiendo a la brevedad posible toda esta documentación, toda ya está solventada y lo único que falta es precisamente la ratificación de la Administración, Secretario de Gobierno: ¿Algún comentario? Regidoras, regidores, yo creo que a manera de información, yo creo que considerarlo como Unidad Administrativa es por el tema del manejo de recursos, no tiene que ser de manera legal constituido o designado como una unidad de administración o unidad administrativa, no un organismo descentralizado, entonces es para el tema del ejercicio de los recursos públicos, Lic. Christian Giacoman: sí, precisamente ese es el requisito, para que los programas estén llegando como debe de ser, pero no significa que haya más programas, ya es cuestión de la gestión que haga la Señora Presidenta y nuestro Alcalde, precisamente lo que dice Arturo es muy cierto, Secretario del Gobierno: ¿Algún comentario Regidoras y Regidores? Lo que les acaba de leer el Licenciado Christian es una constancia de acuerdo que se le tiene que expedir, Lic. Christian Giacoman: ese fue expedido en su momento por la Secretaria de Gobierno Municipal; al no haber más comentarios al respecto el Secretario da paso a la votación:

Mvz Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacoman  
Sindica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocado Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayla Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

AURORA ELISA CASAS R.  
C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

- MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR.
- LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, A FAVOR.
- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, A FAVOR.
- REGIDORA MARIA LUISA AGUILAR ESPINO A FAVOR.
- PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA A FAVOR.
- REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ A FAVOR.
- REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN A FAVOR DE LA RATIFICACIÓN.
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA A FAVOR.

Firmo bajo protesta  
por falta de contenido  
EN EL ACTA.  
AURORA ELISA CASAS R.

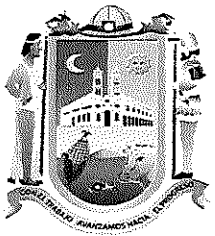
Firmo bajo protesta  
por falta de contenido

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 20 | 26  
Constitución No. 1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330

Usan



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**MIGUEL AUZA, ZAC.**  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, A FAVOR.  
REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, A FAVOR.  
REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, A FAVOR.  
REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA A FAVOR.

El Secretario de Gobierno informa al Pleno que por **UNANIMIDAD** de votos se autoriza la ratificación para que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) se ratifica como Unidad Administrativa.

**OCTAVO: Análisis, discusión y aprobación en su caso para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.**

Para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno comenta que en sus cuadernillos se anexó el documento donde hace mención de los pasivos. Síndica Shiomara Soria: ¿consideran que sea necesario llamar nuevamente a la tesorera para lo de los pasivos o está bien así? A lo que los regidores comentan que así está bien y la Regidora Alondra Sandoval comenta que le va a dar lectura al nombre del proveedor y la cantidad y que lo demás lo checan y si hay alguna duda se resolverá

NOMBRE	MONTO
GABRIEL SALVADOR AGUILERA PERALES	\$37,789.32
MIGUEL AARON AGUILERA PERALES	\$1843.50
ROLANDO JAVIER CERRILLO GONZÁLEZ	\$6,050.00
ROSALBA FABELA RÍOS	\$44,695.07
JUANA IRIS FRAYRE CANALES	\$4,322.00
ANA GUADALUPE GAMÓN HERNÁNDEZ	\$6,681.60
GLORIA JANETHE GUZMAN SANCHEZ	\$8,546.00
RAUL RODRÍGUEZ MARTINEZ	\$920.00
MANUEL CARLOS ZAVALA GALLO	\$22,600.07
MA. GRACIELA VAQUEZ ANDRADE	\$33,865.00
MARICELA MORALES SANTANA (LAUDO)	\$240,083.87
<b>TOTAL</b>	<b>\$407,396.43</b>

Mvz Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Inés de Bécario Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yañez Ibáñez  
Regidora

AURORA ELISA CASAS R.  
C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

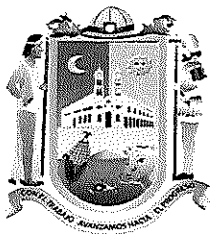
Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Ruéda  
Secretario de Gobierno

Ya si alguien tiene una duda o algo referente pues que lo haga saber, Síndica Shiomara Soria: Marisela Morales es una señora que fue despedida en el 2018, ella estaba encargada en la biblioteca de Carranza fue despedida en la Administración de Armando García y se reinstaló en esta, además de su reinstalación se le pagan los salarios caídos que fueron de doscientos cuarenta mil pesos y ya está trabajando, Regidor Uriel Hernández: Manuel Carlos Zavala ¿quién es? Secretario de Gobierno: ¿Le hablamos a la Tesorera? Regidora Alondra Sandoval: no pero es que aquí viene, Síndica Shiomara Soria: es el técnico que le da mantenimiento a las copadoras y provee de los tóner, Secretario de Gobierno: ¿Algún comentario Regidoras y Regidores? Si no para dar paso a la votación, Regidora Laryssa Norman: en la parte seis está Ana Guadalupe Gamón Hernández, ahí se rentó mesas grandes y manteles para el acto de entrega de

Firmo bajo protesta.  
Por falta de contenidos.

TIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDOS  
EN EL ACTA.  
AURORA ELISA CASAS R.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

uniformes y patrulla de eso fueron cuatro mil quinientos noventa y tres, después viene mesas grandes para aplicación de segunda dosis que fueron seiscientos noventa y seis y la de los cursos de verano, en donde se me hace elevado es en donde fue la entrega de uniformes y patrullas que fueron cuatro mil quinientos noventa y tres pesos por la renta de mesas y manteles, --alguien comenta que es la suma-- Regidora Laryssa Norman: ¿La suma no es el total que viene al lado? Alguien comenta que no coincide pero si es la suma de arriba Regidora Laryssa Norman: la de la vacuna y la de los cursos de verano se me hace considerable pero donde se me hace muy elevado es en la entrega de uniformes y patrullas, no sé si sea un error, -- comentan que en los cursos de verano fueron casi veintidós días-- Regidora Laryssa Norman: porque de ser así, ya compramos en una ocasión sillas, y nos ahorró bastante gasto constante, no sé si esté considerado comprar mesas, porque si se me hace un poquito elevado para eventos de entregas así más simples de uniformes y eso, yo creo que con las mesas que podamos comprar se pueden cubrir sin ningún problema, Secretario de Gobierno: ¿Alguien tiene más comentarios, si no para dar paso a la votación? Hace mención de la cantidad a pagar y también menciona que no viene lo del DAP (Derecho de Alumbrado Público).

- MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR.
- LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, A FAVOR.
- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, A FAVOR.
- REGIDORA ING. MARIA LUISA AGUILAR ESPINO A FAVOR.
- REGIDORA ING. MARIA LUISA AGUILAR ESPINO: A FAVOR
- PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA A FAVOR.
- REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ A FAVOR.
- REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN A FAVOR.
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA A FAVOR.
- REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, A FAVOR.
- REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, A FAVOR.
- REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, A FAVOR.
- REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA A FAVOR.

El secretario de Gobierno Informa al Pleno que por **UNANIMIDAD** de votos se autoriza el ejercicio de recursos del Fondo IV para el pago de pasivos.

**NOVENO: Análisis, discusión y aprobación en su caso para la incorporación al programa de Modernización Catastral en las Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Zacatecas.**

Para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno agradece la presencia de Arturo Alonso Romero Villaseñor, Encargado de Catastro Municipal y que en la redacción del punto es **Análisis, discusión y aprobación en su caso para la incorporación al programa de Modernización Catastral en las Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado**, le pasamos el micrófono a Arturo para que nos amplíe la información sobre lo que consiste la modernización de Catastro en el Municipio de Miguel Auza, C. Arturo Romero: es un programa que viene implementando SEDUVO por parte del Gobierno del Estado, es la actualización, nos vamos a ir sobre qué es las manzanas y las divisiones para cada casa, viene a raíz de las colonias, vamos a empezar primeramente con las colonias más alejadas del Municipio, estamos iniciando ahorita con La Cantera y de ahí nos vamos con las demás colonias, esto es a raíz que entre más secciones o viviendas ampliemos en nuestro catastro, más

Mvz Armado Perales Gandara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán  
Sindica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yañez Ibáñez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Firma bajo protesta por falta de contenidos

Firma bajo protesta por falta de contenidos en el acta.

AURORA ELISA CASAS R.

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 22 | 26  
Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



Acta No. 25

H. Ayuntamiento 2021 – 2024  
Sesión Ordinaria  
Miguel Auza Zacatecas  
Jueves 20 de Octubre de 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**MIGUEL AUZA, ZAC.**  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

ingresos tendremos para el año próximo, Regidora María Luisa Aguilar: ¿Cuánto vamos a recaudar? C. Arturo Romero: en este año recaudamos seis millones de pesos, tenemos el dato de seis millones de pesos, con esta actualización pienso que si actualizamos esto, aumentaríamos tres millones más, que tiene un costo y la síndico los conoce, Síndica Shiomara Soria, si, la semana pasada estuvimos el compañero Miky como todos lo conocemos, los compañeros que van a estar a cargo de los levantamientos, que vamos a estar en coordinación con SEDUVOT para la modernización, ahí nos mencionaron los costos que tenemos que invertir para poder comenzar con la modernización, esta modernización nos va a traer más ingresos a nuestro municipio, ellos van a comenzar a hacer levantamientos topográficos para poder conocer nuevos predios que no estaban dados de alta en nuestro municipio, y eso traerá más recurso, nosotros vamos a tener que aportar una cantidad más que nada para adquirir un equipo que son drones que se van a estar trabajando para poder hacer los levantamientos más precisos y con más agilidad, los chicos van a estar capacitándose, semana con semana para que ya no tenga que venir personal de SEDUVOT, sino que para que sean ellos mismos, va a ser un equipo que son parte de nosotros y que van a estar trabajando para el resto de nuestra Administración, el equipo de drones va a costar al derredor de trescientos mil pesos, además tenemos que pagar otro recurso a un despacho jurídico que es quien nos va a estar asesorando junto con SEDUVOT, no tengo la cantidad exacta pero vamos a estar haciendo varios pagos o erogaciones que se tienen que incluir en esa modernización pero es únicamente para nosotros traer más recaudación a nuestro municipio, C. Arturo Romero: se hablaba más o menos de ciento setenta y seis mil pesos, Síndica Shiomara Soria: si es verdad, más los trescientos mil pesos que serán para el equipo de drones, aproximadamente esa es la cantidad que vamos a tener que pagar para poder nosotros traer esa modernización a nuestro municipio, pero pues eso nos va a traer muchísimos beneficios porque vamos a tener el doble de la recaudación que se tiene a la fecha, eso es a grandes rasgos lo que implica la modernización catastral, Regidora María Luisa Aguilar: el año pasado comentábamos eso y se decía que esa modernización iba a tener un costo de cinco millones de pesos, ahora así como lo presentan pues es relativamente barato, porque si se hace esa modernización, continuamente van a estar regularizándose predios y van a caer ingresos al municipio, yo lo veo viable, sí me agrada la idea, invertirlé quinientos mil pesos al programa que necesita urgentemente una regularización, yo creo que sí, porque es el departamento que más ingresos recibe, Síndica Shiomara Soria: pues de inicio son doscientos mil pesos para la adquisición de los drones y el pago del jurídico, no sabemos exactamente cuanto es lo que va a costar en total, pero yo creo que lejos de lo que vamos pagar esa... pues más que nada es una inversión para el municipio, más que un costo es una inversión a corto o largo plazo, como lo quieran ver, pero es una inversión importante para nuestro municipio, porque vamos a tener el doble o triple de los ingresos que ya tiene, porque yo creo que ni siquiera el cincuenta por ciento del municipio paga el predial, entonces ya con esta modernización, se va a hacer el levantamiento topográfico del municipio para poder tenerlo... Presidente Armando Perales: no sólo es la recaudación, aquí lo importante es que todos los beneficiarios prácticamente van a tener certeza jurídica de su predio, entonces, por ejemplo: tienes una cuota para cobrar a quien no tiene escritura, pero cuando ya se tiene esa certeza jurídica de que eso ya es mío, ya nadie me lo quita, entonces le empieza a construir más mejorcito y ahora si va a subir el valor del inmueble y el cobro del catastro, pero aquí es ganar ganar, aquí ganamos nosotros pero también ganan los poseedores de esos predios irregulares porque no tienen la certeza jurídica y aquí es que se les da la certeza jurídica y son muchas las colonias que se les da la certeza jurídica, son muchas las colonias las que están pendientes de que se les haga este trabajo, se hizo ya en la Canteras, se hizo ya en San Gabriel y

Mvz. Armando Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón  
Regidora

Ing. Unel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dhamara Dayra Rives Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

AURORA ELISA CASAS R.  
C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Karlyssa Nohman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

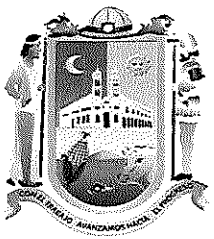
Firmo bajo protesta por falta de contenidos.

FIRMO BAJO PROTESTA POR FALTA DE CONTENIDO EN EL ACTA.  
AURORA ELISA CASAS R.

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 23 | 26  
Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

Viva Jesús, hablan ahí de cinco personas que van a contribuir pero no se van a contratar, son de aquí, se van a capacitar para manejar el dron primordialmente, pero que es para el beneficio tanto del municipio como los poseedores de esos terrenos que ya van a tener la certeza jurídica de su terreno, Síndica Shiomara Soria: ustedes estuvieron presentes, yo creo que la mayoría estuvieron presente el día en que se conformó el comité, ellos son las cinco personas que van a estar al frente del programa de regularización, y ese programa va de la mano con la modernización catastral, entonces al hacer la regularización, el programa de modernización se están implementando los programas, entonces ellos son las personas, cinco compañeros que están al frente del comité, en coordinación con Obras Públicas, Sindicatura y Catastro, Regidor Uriel Hernández: bueno en el caso mío, si lo veo muy importante el tema porque no nada más es el tema de dar la certeza jurídica, platicaban que hay más de catorce mil cuentas catastrales y de las cuales solamente se pagan unas ocho mil, creo yo que sí es importante, en el caso de lo que vamos a autorizar o no lo de la modernización ¿Cuándo estarían en condición de adquirir por ejemplo los drones o ya están cotizados? ¿Ya los están manejando o ya los vamos a... checar Síndica Shiomara Soria: no, ahorita los compañeros están en capacitación, pero igual ya nos mandaron la cotización de los drones, es la que les planteé, se va a tener que meter a cabildo para su autorización o si estamos en condiciones de que se paguen con gasto corriente y se haga así de esa manera, pero por lo pronto están en capacitación y conforme se vaya avanzando ellos nos van a ir diciendo en qué momento se van a adquirir ya los drones, pero yo pienso que va a ser muy pronto, porque los drones que están utilizando ahorita pues son de SEDUVOT y nada más nos los prestan un ratito para la capacitación, pero ya para el levantamiento los vamos a tener que adquirir nosotros, Regidora Dahamara Rivas: yo creo que también es importante que quede muy claro cómo va a ser el cuidado de esos drones, porque si se han perdido vehículos completos, que no se pierda un dron, Síndica Shiomara Soria: si pues para eso existen los resguardos, los compañeros que van a estar a cargo del trabajo serán los únicos responsables ya que son ellos los que los van a manejar, por eso se están capacitando ellos y ellos van a responder por los drones, C. Arturo Romero: yo quisiera comentar que lo que es el Departamento de Catastro se dividiría, se haría el área de cartografía y serían los encargados de esos drones y así, se va a tener que dividir en tres partes, Catastro, Cartografía y Topografía, Regidora Dahamara Rivas: yo creo que si estamos hablando de una recaudación importante porque ahorita que se vio lo del presupuesto de ingresos, pues estamos hablando de siete millones y medio de pesos y si dices que hay apenas la mitad que están considerados, pues estamos hablando de un monto muy considerable, Presidente Armando Perales: yo insisto, acuérdense que por cada peso que se recaude, viene otro de la federación, Secretario de Gobierno: entonces no serían tres, serían seis millones de pesos, más seis que recaudaste son doce, más seis de la Federación son diez y ocho millones de pesos, es un proyecto que yo considero muy importante, yo creo que todos deberían de concientizar porque la modernización implica la reclasificación de algunas viviendas que ya sufrieron modificaciones y es un tema un poquito complejo porque implica un aumento en el impuesto predial de las personas, Regidora Dahamara Rivas: por ejemplo de tu base de datos, que estamos hablando ya de que se moderniza esa parte también? De la que hablábamos la otra vez que antes costaba mucho, si o sea tus programas ¿También se van a modernizar ahí? C. Arturo Romero: si, de hecho mi base de datos automáticamente, una vez que se vaya haciendo la recatastración, se va aumentando, haz de cuenta que si a mí los topógrafos me dicen, esto es lo que tienes ya de regularización, inmediatamente lo bajo a la base de datos que ya tengo automáticamente sube el costo del predial, Secretario de Gobierno: Comentarios

Mvz. Armado Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocardó Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dávila Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Vázquez Ibáñez  
Regidora

AURORA ELISA CASAS R.  
C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Larissa Normán Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Firmo bajo protesta.  
por falta de contenidos

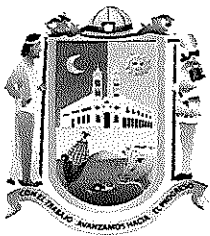
FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDOS  
EN EL ACTA.  
AURORA ELISA CASAS R.

Aurora Elisa Casas Ramírez  
(433) 984-0101  
(433) 984-0080  
(433) 984-1093

www.miguelauzazac.net

Página 24 | 26  
Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330





**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

adicionales Regidoras y Regidores? ¿Está todo claro? ¿Hay alguna duda? Si no para dar paso a la votación

- MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR.
- LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, A FAVOR.
- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, A FAVOR.
- REGIDORA ING. MARIA LUISA AGUILAR ESPINO A FAVOR.
- REGIDORA ING. MARIA LUISA AGUILAR ESPINO: A FAVOR
- PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA A FAVOR.
- REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ A FAVOR.
- REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN A FAVOR.
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA A FAVOR.
- REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, A FAVOR.
- REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, A FAVOR.
- REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, A FAVOR.
- REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA A FAVOR.

El Secretario de Gobierno informa al Pleno el resultado de la votación, por **UNANIMIDAD** de votos se autoriza la **Incorporación al Programa de Modernización Catastral con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado.**

**DÉCIMO: Asuntos Generales:** Comenta el Secretario que si alguien propone que se discuta aquí algún asunto que le dé su nombre por favor.

Regidora Dahamara Rivas: yo nada más una duda, este oficio de la solicitud que nos hicieron llegar por parte del Licenciado César ¿Qué hay con eso? Secretario de Gobierno: ahí van los anexos en sus cuadernillos, al igual que se prevé el informe del Órgano Interno de Control, es la correspondencia que se les hace llegar para que se les haga del conocimiento a todos los ciudadanos y los regidores, donde vienen algunos oficios de la Legislatura donde se les hace del conocimiento sobre la comisión permanente, como es emitida por la Legislatura, un acuerdo, un proyecto de decreto donde hace algunas recomendaciones como el presupuesto para que presupuesten recursos para el Instituto de la Mujer y la solicitud que hace el Representante del Sindicato del Municipio y el informe que hace del conocimiento el Órgano Interno de Control, ya derivado de la información, del análisis, pues ya se hace la propuesta para la concertación de una mesa de trabajo de lo que se está solicitando, igual que hagan la revisión del informe y si usted considera que se invite a comparecer al Órgano Interno de Control, para ver algún tema de su informe, también hacer la .... Es la correspondencia que les llegó a ustedes, entonces ya ustedes analizando y revisando, hacen la propuesta de la mesa de trabajo, entonces si hay algún asunto general adelante.

**ASUNTO GENERAL UNO:** Regidora Dahamara Rivas: yo nada más una solicitud Secretario, me gustaría que se citara a comparecer a la Tesorera para la próxima reunión de Cabildo, para que nos entregue en informe del gasto corriente, por favor, Secretario de Gobierno: ¿para la próxima Sesión o pudiera ser en mesa de trabajo? Regidora Dahamara Rivas: en una mesa de trabajo pero 1:43:54 Secretario de Gobierno: bueno entonces lo dejamos para la próxima sesión.

Secretario de Gobierno: ¿algún otro asunto general?

**ASUNTO GENERAL DOS:** Regidora Martha Susana Yáñez: yo nada más, no es asunto, comentarles que ya en la reunión pasada había solicitado a la Síndico tomara una relación de la situación que guarda el municipio, ¿Cuántos, hablando

MVZ Armando Perales Gandara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bocado Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibañez  
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez  
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Firma bajo protesta.  
por falta de contenidos

FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDO  
EN EL ACTA.  
AURORA ELISA CASAS RAMIREZ

(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 25 | 26  
Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



**Acta No. 25**

H. Ayuntamiento 2021 – 2024  
Sesión Ordinaria  
Miguel Auza Zacatecas  
Jueves 20 de Octubre de 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
H. Ayuntamiento 2021 - 2024**

por el laudo que llegó para pagar el día de hoy, cuánta gente tiene demandada al municipio, porque traigo una propuesta para orientar y que nos ayude con esa propuesta, nos explica cuáles son los motivos por los que siempre el municipio pierde las demandas y es una reforma a la Ley, bueno no a la Ley, pero tuviéramos que presentarla aquí para luego darle paso me imagino que al Ayuntamiento, pero a mí me resultó muy interesante la propuesta, es un proyecto de propuesta para algunas modificaciones y para que el Municipio dejara de perder las demandas que se le hacen al municipio, yo creo que la analizamos y en la siguiente reunión se las presento, les paso una copia para que la lean y a ver si la podemos autorizar, ya modificando la Ley, habla de las no reinstalaciones, sí está muy interesante la propuesta.

**ONCEAVO: Clausura de la Sesión:** El Secretario de Gobierno pide al Pleno que se pongan de pie para la clausura de la Sesión: Presidente Armando perales, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día veinte de octubre del año dos mil veintidós, damos por clausurada esta sesión Ordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomaron.

*Firmo bajo protesta,  
por falta de contenido*

*FIRMO BAJO PROTESTA  
POR FALTA DE CONTENIDO  
EN EL ACTA.  
AURORA EUSA CASAS R.*

Miguel Auza, Zacatecas a 20 de Octubre de 2022  
El secretario de Gobierno

**LIC. ARTURO CALDERÓN RUEDA**

Mvz Armando Perales Gándara  
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sorja Olacomán  
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo  
Regidor

Lic. María Imelda Bracero Gamón  
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda  
Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez  
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda  
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino  
Regidora

Dhanamara Dayra Rivas Sánchez  
Regidora

Lic. Mariana Susana Yáñez Ibáñez  
Regidora

AURORA EUSA CASAS R.  
C. Aurora Elisa Casas Ramirez  
Regidora

Lic. Blanca Jayssa Norman Estrada  
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda  
Secretario de Gobierno

Miguel Auza, Zac.  
H. Ayuntamiento  
2021 - 2024